

INFORME SOBRE EL CIERRE FISCAL DE 2020

Abril, 2021

Contenido

1. Resumen.....	2
Situación Macroeconómica 2020	2
2. Situación Macroeconómica 2020	5
2.1 Evolución del Contexto Internacional.....	5
2.2 Economías Avanzadas y Emergentes.....	5
2.3 Economías Emergentes y en Desarrollo	5
2.4 Contexto Económico Nacional 2020	6
2.4.1 Sector Real.....	6
2.4.2 Sector Externo	9
2.4.3 Precios	11
2.4.4 Sector Monetario	12
3. Situación Fiscal 2020	14
3.1 Sector Público No Financiero	14
3.1.1 Institutos de Previsión y Seguridad Social	16
3.1.2 Empresas Públicas No Financieras.....	23
3.1.3 Resto de Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales	31
3.2 Administración Central	32
3.2.1 Balance Global y Primario	33
3.3 Financiamiento.....	35
3.3.1 Sector Público No Financiero	35
3.3.2 Administración Central.....	35
3.4 Deuda Pública.....	35
3.4.1 Situación de la Deuda Pública del SPNF	35
3.4.2 Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras	36
3.4.3 Sector Público No Financiero	37
3.4.4 Administración Central.....	40
3.5 Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2020.....	41
4. Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior	42

1. Resumen

Situación Macroeconómica 2020

La economía mundial registró una contracción de -3.5% en 2020, contrario al crecimiento de 2.8% observado en 2019, acorde al informe de “Perspectivas de la Economía Mundial” (WEO, por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicado en enero de 2021. Este comportamiento fue el resultado principalmente de la adopción de medidas de distanciamiento social por parte de los gobiernos (cierre de negocios, restricción de viajes y cuarentenas, entre otras) a consecuencia de la propagación de la pandemia del Covid-19, lo que provocó una fuerte disminución del consumo, la inversión y el comercio mundial, especialmente durante el segundo trimestre de 2020.

En 2020, el desempeño económico del país medido por el Producto Interno Bruto (PIB), reflejó una caída de 9.0% (aumento de 2.7% en 2019), explicado principalmente por la crisis sanitaria nacional e internacional, que conllevó adoptar medidas de cierre de la actividad económica a partir del II trimestre de 2020 para mitigar los efectos del COVID-19; y por los daños en cultivos, viviendas e infraestructura productiva, ocasionados por el paso de las tormentas ETA e IOTA en el país.

Los factores antes mencionados determinaron el comportamiento negativo de la mayoría de actividades económicas a excepción de comunicaciones y los servicios de salud; consecuentemente las actividades más afectadas fueron: la Industria Manufacturera especialmente por la disminución en la producción de prendas de vestir y productos textiles; por su parte el comportamiento del Comercio y los servicios de Hoteles y Restaurantes estuvo ligado a la menor comercialización de bienes en el mercado nacional y la baja actividad económica dentro del territorio hondureño. El desempeño negativo de la agricultura, ganadería y pesca es atribuido a las inundaciones derivadas por las tormentas tropicales ocasionando pérdidas en los cultivos, al igual que los servicios transporte y almacenamiento que se determinó por la baja actividad económica y la falta de operaciones en el rubro del transporte, entre otras.

El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 2020 reflejó un superávit de US\$694.1 millones (2.9% del PIB), mejorando en US\$1,290.5 millones al compararlo con el déficit de 2019, debido a la mayor caída de importaciones en comparación a las disminuciones de exportaciones, especialmente en mercancías generales, por los efectos de la pandemia Covid-19 sobre la demanda interna y externa de bienes producidos. Asimismo, se observó un menor déficit de comercio de servicios por la mayor caída de las importaciones de servicios de transporte y viajes. Mientras, los ingresos de las remesas familiares contabilizaron una recuperación de

3.5% al cierre de 2020 tras la caída drástica que habían experimentado en los primeros meses de la crisis.

En cuanto al comportamiento de los precios en 2020, la variación interanual del IPC se situó en 4.01% a diciembre de 2020, ubicándose dentro del rango de tolerancia establecido en la Revisión del Programa Monetario (RPM) 2020-2021 ($4.0\% \pm 1.0$ pp), derivado principalmente al alza de precios de algunos alimentos, pasajes aéreos, taxi, bus urbano, muebles y artículos para el hogar, productos de la salud y educación.

El BCH continúa utilizando la Tasa de Política Monetaria (TPM) como referencia de su postura de política monetaria, realizando las revisiones necesarias de acuerdo a los pronósticos y expectativas de inflación nacional, conforme la coyuntura interna y externa; así, ante los choques derivados de la pandemia en la actividad económica, el Directorio del BCH autorizó la reducción de la tasa de referencia en cuatro ocasiones en 2020, recortándola en 250 puntos base hasta ubicarla en 3.00% a partir del 27 de noviembre de ese año, con el objetivo de generar un impulso monetario que propicie condiciones financieras más favorables y apoye la actividad económica.

Asimismo, aplicó medidas adicionales de política monetaria, entre las que destacan: reducción del encaje legal en moneda nacional (MN) en 3.0 puntos porcentuales para ubicarlo en 9.0%; de manera complementaria se estableció en 3.0% el requerimiento de inversiones obligatorias en MN; durante el segundo y tercer trimestre del año se suspendió temporalmente la subasta Diaria y Estructural de Letras del BCH; se permitió la redención anticipada de Bonos del BCH emitidos a dos (2) años plazo a las instituciones financieras; disminución del costo de financiamiento en el BCH para el sistema bancario, en las ventanillas de reportos directos y facilidades permanentes de crédito. Entre otras medidas no convencionales de política, estableció un contrato de fideicomiso con Banhprovi para la creación de Fondos de Garantías (Agrocrédito, MIPYMES y Grandes Empresas), con el propósito de facilitar el acceso al crédito en condiciones más favorables para las empresas y los hogares afectados por la pandemia.

En ese contexto, el crédito otorgado por las OSD al sector privado registró un crecimiento interanual de 3.2% al cierre de 2020 (8.8% en 2019), acorde al menor dinamismo observado en la actividad económica durante el año; por su parte, los depósitos del sector privado en las OSD, al cierre de 2020 registraron un crecimiento de 17.6%, superior a lo observado en 2019 (10.4%), atribuido esencialmente a un ahorro precautorio de los hogares y las empresas en el contexto de la crisis sanitaria.

Situación Fiscal 2020

Sector Público No Financiero (SPNF)

Al cierre de 2020, el SPNF mostró un déficit de L32,446.2 millones en relación al PIB se cumplió con el déficit establecido en la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto 177-2020, situándose en 5.5% del PIB.

Por otra parte, los Institutos de Previsión y Seguridad Social mostraron un superávit en el balance global de L14,921.8 millones (2.5% del PIB), menor en L889.9 millones en comparación a 2019 (L15,811.7 millones).

En cuanto, al balance global de las Empresas Públicas No Financieras (EPNF) estas reflejan un déficit de L6,128.9 millones (1.0% del PIB), mayor en L309.1 millones en comparación con el déficit que mostraron en 2019 (L5,819.1 millones), el déficit de las EPNF es explicado principalmente por los desbalances financieros generados por la ENEE.

Administración Central (AC)

Las finanzas públicas durante 2020, mostraron un comportamiento consistente con las cifras establecidas en la Cláusula de Excepción 177-2020, dichos resultados son significativos para el fortalecimiento de la política fiscal, en cuanto al balance global de la AC, éste mostró un déficit de 7.0% del PIB, explicado principalmente por la disminución en la captación de los ingresos tributarios del Estado y un incremento en el gasto destinado a la compra de suministros y contratación de personal para atender la emergencia nacional del COVID-19 y de las tormentas Eta e Iota.

Financiamiento SPNF

Al cierre de 2020, el SPNF presentó un financiamiento neto de L32,446.2 millones, proveniente de fondos externos en L21,834.2 millones (de los cuales, L39,077.9 millones corresponden a desembolsos y L18,619.0 millones a amortizaciones); aunado al requerimiento de recursos internos de L10,612.0 millones, derivados principalmente por el incurrimiento de pasivos financieros netos por L25,253.3 millones, compensado parcialmente por el aumento de activos financieros netos de L14,641.2 millones.

Deuda Pública

Para 2020, el saldo total de la deuda fue de US\$14,298.4 millones (58.9% del PIB), incrementando en 10.4pp del PIB con respecto a 2019 (48.5% del PIB), asimismo está estructurada de la siguiente forma: Deuda interna con US\$6,102.9 millones (25.1% del PIB) y Deuda externa con US\$8,195.5 (33.8% del PIB), lo anterior es explicado por dos aspectos: En primer lugar, por la mayor obtención de recursos tanto internos

como externos para hacer frente a emergencia sanitaria provocada tanto por el COVID-19 como por las tormentas tropicales de Eta e Iota y en segundo lugar, por la desaceleración de la actividad económica que provocó una caída de 9.0% en el PIB real.

2. Situación Macroeconómica 2020

2.1 Evolución del Contexto Internacional

De acuerdo a las últimas estimaciones del FMI, en su informe de Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO correspondiente a enero de 2021), la actividad económica mundial registró una contracción histórica de -3.5% durante 2020 (crecimiento de 2.8% en 2019), explicada por los efectos adversos de la propagación del Covid-19 a nivel global, lo que provocó la implementación de medidas de distanciamiento social por parte de los gobiernos, trayendo graves repercusiones para la actividad económica y el empleo, así como una profunda reducción del consumo, la inversión y el comercio mundial, especialmente durante el segundo trimestre del año; sin embargo, en el tercer trimestre, la actividad económica mostró una recuperación tanto en países avanzados como emergentes, debido a la reapertura gradual de la economía, lo que impulsó principalmente el consumo y la inversión.

2.2 Economías Avanzadas y Emergentes

Para las economías avanzadas, el FMI estimó que este grupo observó una contracción económica de -4.9% durante 2020, explicada principalmente por la fuerte caída en la Zona Euro (-7.2%), debido a la caída en la mayoría de sectores económicos, principalmente en el turismo, comercio, industria manufacturera y construcción. En particular, los países que presentaron las mayores contracciones en el año fueron: España (-11.1%), Italia (-9.2%) y Francia (-9.0%). Por su parte, se estimó que la actividad económica de los Estados Unidos de América (EUA) mostró una caída de -3.4% en 2020, explicado por la reducción en el consumo privado, exportaciones, inversión en inventarios privados e inversión fija no residencial; compensada parcialmente por el incremento en el gasto del gobierno federal y la disminución en las importaciones.

2.3 Economías Emergentes y en Desarrollo

Las economías emergentes y en desarrollo mostraron una caída en la actividad económica de -2.4% durante 2020, influenciado por la contracción observada en India (-8.0%), explicada por la fuerte reducción en el consumo e inversión, particularmente en el segundo trimestre del año; así como la de América Latina y el Caribe (-7.4%), región donde la mayoría de países fueron duramente afectados por la pandemia, provocando un fuerte deterioro de la demanda interna. En este sentido, México y

Brasil, las dos economías más grandes de esta región, registraron caídas del PIB de -8.5% y -4.5%, respectivamente. Es importante señalar, que la contracción en las economías emergentes fue compensada en parte por el crecimiento económico observado en China (2.3%), siendo impulsado por los estímulos fiscales y las medidas de política económica implementadas por el banco central.

2.4 Contexto Económico Nacional 2020

2.4.1 Sector Real

Las actividades económicas que contribuyeron a la contracción de 9.0% del PIB fueron: Industria Manufacturera; Comercio; Hoteles y Restaurantes; Transporte y Almacenamiento; Agricultura, Ganadería y Pesca; y Construcción; en contraste con los servicios asociados a las Comunicaciones y la Salud.

La variación de la demanda global en términos constantes fue de 12.7% (aumento de 0.6% en 2019), determinada por la contracción en todos los componentes de la demanda a consecuencia de la pandemia.

La caída en la demanda externa de bienes y servicios fue de 20.4%, por menores volúmenes exportados de: productos textiles y prendas de vestir, café, banano, aceites y grasas; y los asociados con los servicios principalmente los vinculados con los viajes debido de los cierres de puertos aéreos, marítimos y terrestre para el tránsito de personas debido a las medidas globales de mitigación contra la propagación del virus.

La demanda interna se redujo en 8.8%, por la disminución de 26.2% en la inversión bruta explicado por: (i) menores importaciones de bienes de capital, para la industria manufacturera, y el transporte, particularmente maquinarias para usos generales y sus partes; y (ii) disminución en la ejecución de la construcción pública y privada. Adicionalmente la caída de 5.0% del Consumo Final se vincula principalmente con el sector privado (-6.2%).

El comportamiento del consumo privado, fue coherente con el deterioro del ingreso disponible de los hogares, ocasionado por la contracción en el pago de remuneraciones e ingreso mixto. Contrario a lo anterior, el consumo público aumentó en 2.9% (1.7% en 2019), por el mayor pago de remuneraciones para el sector salud y alza en las adquisiciones de medicamentos para poder afrontar la crisis sanitaria del país; -no obstante- a nivel de la administración pública se presentó una baja en las compras de bienes y servicios, vinculado a las medidas de confinamiento implementadas desde marzo 2020, que conllevó menores costos administrativos en las oficinas gubernamentales.

Cuadro No. 1
Demanda Global
(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2016	2017 ^{a/}	2018 ^{b/}	2019 ^{b/}	2020 ^{b/}	Variación Relativa			
						17/16	18/17	19/18	20/19
DEMANDA GLOBAL	325,922	344,685	358,868	361,154	315,389	5.8	4.1	0.6	-12.7
Demanda Interna	215,983	229,391	241,998	241,457	220,154	6.2	5.5	-0.2	-8.8
Gastos de Consumo Final	172,810	180,797	189,581	197,628	187,816	4.6	4.9	4.2	-5.0
Sector Privado	146,271	153,880	162,396	169,990	159,376	5.2	5.5	4.7	-6.2
Sector Público	26,539	26,917	27,186	27,638	28,441	1.4	1.0	1.7	2.9
Inversión Interna Bruta	43,173	48,594	52,417	43,829	32,337	12.6	7.9	-16.4	-26.2
Formación Bruta de Capital Fijo	38,998	43,355	46,511	44,082	33,595	11.2	7.3	-5.2	-23.8
Sector Privado	34,061	36,119	40,145	38,205	28,898	6.0	11.1	-4.8	-24.4
Sector Público	4,937	7,236	6,366	5,877	4,696	46.6	-12.0	-7.7	-20.1
Variación de Existencias	4,174	5,240	5,906	-253	-1,257	25.5	12.7	-104.3	397.3
Demanda Externa	109,939	115,293	116,870	119,697	95,236	4.9	1.4	2.4	-20.4
Exportación de Bienes y Servicios, FOB	109,939	115,293	116,870	119,697	95,236	4.9	1.4	2.4	-20.4

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

a/ Revisado

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

Por su parte, la oferta global en términos constantes registró una disminución de 12.7% (aumento de 0.6% en 2019), efecto de la menor oferta interna generada por la reducción en el Valor Agregado Bruto (VAB) de las diferentes actividades económicas (8.6%) y la contracción en la importación de bienes y servicios (18.5%).

La industria Manufacturera registró una caída de 14.0% (aumento de 2.0% en 2019) derivada principalmente de la fabricación de prendas de vestir, maquinaria y equipo, y los alimentos bebidas y tabacos, ésta última determinada por la caída en el beneficiado del café dada la menor disponibilidad de grano para procesar y una reducción en la demanda externa.

La comercialización de bienes y la prestación de servicios de hoteles y restaurantes disminuyó 17.8% (crecimiento de 2.9% en 2019), explicado por la contracción generalizada en la demanda tanto a nivel interno como externo. La paralización del sector turismo a nivel nacional e internacional impactó particularmente sobre las dos actividades mencionadas.

La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se contrajo en 6.3% (disminución de 1.0% en 2019), este sector se vio afectado en parte por la crisis sanitaria, que disminuyó los pedidos de los principales bienes de exportación agrícolas (bananos, café, melones, sandías y otros), y, la producción de otros bienes agrícolas por las medidas de confinamiento; sin embargo, el mayor efecto negativo fue ocasionado por las tormentas tropicales ETA e IOTA, con daños en los cultivos de café, banano, caña de azúcar, palma africana, granos básicos, hortalizas, tubérculos, entre otros.

La construcción presentó una reducción de 25.4% (aumento en 0.3% en 2019), a raíz de la suspensión de obras residenciales y no residenciales, y de ingeniería civil (carreteras, calles y puentes); consecuencia de las medidas de confinamiento

decretadas por el Gobierno para combatir el COVID-19 y el impacto del huracán ETA e IOTA que afectó el avance de proyectos privados.

La actividad de Transporte y Almacenamiento mostró una disminución de 24.4% (crecimiento de 3.2% en 2019), resultado de la suspensión en el servicio de transporte urbano e interurbano la mayor parte del año; sumado a la merma en el traslado de mercancías vía transporte terrestre destinadas al consumo doméstico, tanto de productos agropecuarios como manufactureros. Asimismo, los servicios de almacenaje y de actividades complementarias del transporte presentaron un descenso dada la menor producción nacional e importaciones.

Cuadro No. 2
Oferta Global

(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2016	2017 ^{a/}	2018 ^{b/}	2019 ^{b/}	2020 ^{b/}	Variación Relativa			
						17/16	18/17	19/18	20/19
OFERTA GLOBAL	325,922	344,685	358,868	361,154	315,389	5.8	4.1	0.6	-12.7
Producto Interno Bruto a precios de mercado	197,497	207,061	215,023	220,728	200,940	4.8	3.8	2.7	-9.0
Valor Agregado Bruto	180,313	189,298	196,350	201,279	184,019	5.0	3.7	2.5	-8.6
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	27,303	30,129	30,922	30,602	28,687	10.3	2.6	-1.0	-6.3
Explotación de Minas y Canteras	352	402	453	462	353	14.1	12.7	1.9	-23.5
Industria Manufacturera	38,340	39,843	41,405	42,231	36,302	3.9	3.9	2.0	-14.0
Comercio, Hoteles y Restaurantes	23,098	23,938	24,983	25,702	21,118	3.6	4.4	2.9	-17.8
Construcción	5,659	6,139	6,245	6,262	4,671	8.5	1.7	0.3	-25.4
Otros Servicios	114,140	118,551	123,233	129,033	125,879	3.9	3.9	4.7	-2.4
Menos: Servicios de Intermediación Financiera									
Medidos Indirectamente, SIFMI	28,581	29,705	30,891	33,012	32,992	3.9	4.0	6.9	-0.1
Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	17,184	17,763	18,673	19,448	16,921	3.4	5.1	4.2	-13.0
Importaciones de Bienes y Servicios, CIF	128,425	137,623	143,845	140,426	114,449	7.2	4.5	-2.4	-18.5

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

a/ Revisado

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

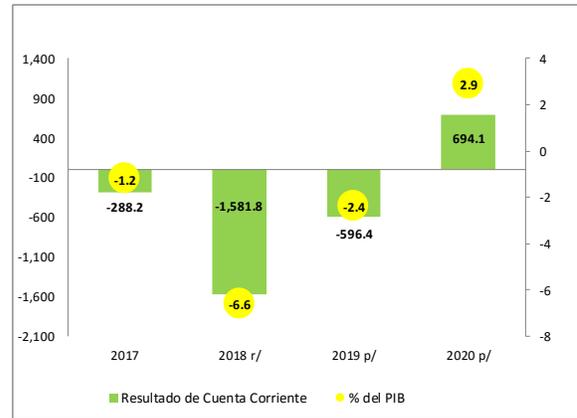
2.4.2 Sector Externo

El superávit de cuenta corriente de la Balanza de Pagos en 2020 fue de US\$694.1 millones (2.9% del PIB), lo que significó una mejora de 5.3 pp del PIB respecto a lo observado en 2019 (déficit de US\$596.4 millones). Comportamiento que obedece fundamentalmente a una disminución de 15.7% en las importaciones FOB de bienes, aunado a un aumento de 3.5% (US\$188.7 millones) en las remesas familiares recibidas.

Por su parte, las exportaciones de mercancías generales totalizaron un monto de US\$4,143.7 millones, 0.2% menos que lo registrado en 2019 (US\$4,150.6 millones), explicado principalmente por la reducción en las exportaciones de café, papel y cartón, melones y sandías, plásticos y sus manufacturas; consecuencia, en su mayoría, de la disminución en la demanda externa, debido a los efectos globales de la pandemia del Covid-19. Lo anterior fue compensado, en parte, por el aumento en los envíos al exterior de aceite de palma, banano y puros.

El valor CIF de las importaciones de mercancías generales se ubicó en US\$8,957.7 millones, presentando una disminución del 13.5%, equivalente a US\$1,396.5 millones, respecto a lo presentado el año anterior; como resultado principalmente de menores compras externas de combustibles, lubricantes y energía eléctrica, seguido por caídas en las importaciones de bienes de capital, bienes de consumo y materias primas y productos intermedios.

Grafico No.1
Resultado de la Cuenta Corriente
(En millones de dólares de los EUA y % del PIB)

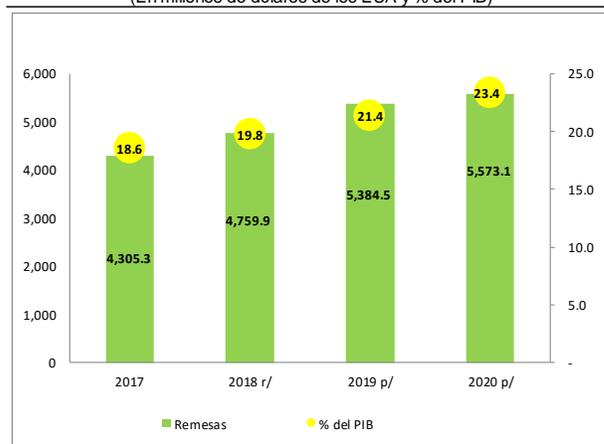


Fuente: Banco Central de Honduras
r/ revisado, p/ preliminar.

A Al finalizar el 2020, las remesas familiares en cuenta corriente experimentaron un alza de US\$188.7 millones (3.5%), totalizando US\$5,573.1 millones, explicado en parte por la reanudación de la actividad económica en los EUA y la reducción en el desempleo latino en los EUA después de las medidas restrictivas y cierres temporales en ese país a inicios de la pandemia Covid-19.

En tanto, la cuenta capital registró un saldo positivo de US\$550.9 millones, debido principalmente a transferencias recibidas por concepto de indemnizaciones de reaseguradoras con destino a la reposición de activos fijos por los daños causados por las tormentas Eta e Iota.

Grafico No.2
Remesas Familiares Corrientes
(En millones de dólares de los EUA y % del PIB)



Fuente: Banco Central de Honduras
r/ revisado, p/ preliminar.

Por su parte, los movimientos de capital de los sectores público y privado, registraron ingresos netos por US\$789.4 millones en la cuenta financiera; destacando por categoría funcional, Inversión Directa con estradas netas por US\$371.9 millones, seguido de la Otra Inversión (préstamos, depósitos, créditos comerciales y otros activos o pasivos) con US\$311.7 millones. La Inversión de Cartera mostró una entrada neta de US\$105.8 millones, que incluye colocación de títulos de deuda en el mercado internacional, por parte del Gobierno General (US\$600.0 millones) en junio de 2020 y la cancelación de estos mismos títulos de años anteriores por un valor de US\$500.0 millones.

Mientras, se percibieron desembolsos del Fondo Monetario Internacional (FMI) por US\$466.0 millones para atender necesidades de Balanza de Pagos y mitigar los efectos de la crisis sanitaria del Covid-19.

Las transacciones antes mencionadas incidieron en el saldo de Activos de Reservas Líquidos Oficiales (ARLO) en poder del Banco Central de Honduras (BCH), registrándose una acumulación en 2020 de US\$2,381.0 millones, que procedieron principalmente de los recursos obtenidos por pasivos externos incurridos, remesas familiares y las menores erogaciones de divisas con destino al pago de importaciones; permitiendo una cobertura de importaciones de bienes y servicios de 8.8 meses de importaciones.

2.4.3 Precios

A diciembre de 2020, la inflación interanual, medida a través de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue de 4.01%, convergiendo al punto medio del rango de tolerancia de 4.0% \pm 1.0 pp, establecido en el Programa Monetario.

El comportamiento interanual estuvo influenciado principalmente por el incremento de precios de algunos alimentos, pasajes aéreos, taxi, bus urbano, muebles y artículos para el hogar, productos de la salud y educación.

Los rubros que contribuyeron más a la inflación interanual fueron:

1. “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 1.37 pp, durante el año se observó mayores precios en algunos alimentos como ser: repollo, plátanos, lechuga, papa, limón, tomate, chile dulce, pescado, filete de pescado, pierna y chuleta de cerdo, mango, uva, naranja y rapadura de dulce, entre otros.
2. El indicador del grupo “Transporte” con 0.63 pp debido al alza en las tarifas de transporte de pasajeros de taxi, bus urbano e interurbano, transporte internacional de pasajeros en avión; incrementos que fueron compensados –en parte– por la caída en el precio de los combustibles de uso vehicular (diésel y gasolinás súper y regular) y de los vehículos –resultado en parte por la apreciación cambiaria.
3. Por su parte, los precios promedio de los artículos y servicios incluidos en la clasificación “Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar” contribuyeron con 0.52 pp, resultado de mayores precios en los servicios de trabajadora doméstica y lavandería por cuenta propia, así como de algunos muebles y electrodomésticos, también se destaca el incremento en los artículos para la limpieza del hogar, los cuales se vieron afectados por la gran demanda creada resultado del Covid-19.
4. El rubro “Salud” presentó contribuyó con 0.43 pp, derivado del incremento en el precio de los servicios de consultas médicas generales y odontológicas, así como de algunos medicamentos y exámenes de laboratorio.

Grafico No. 3

Inflación total

(Variaciones interanuales a diciembre de cada año)



Fuente: BCH.

2.4.4 Sector Monetario

Durante 2020, la conducción de la política monetaria por el BCH, generó un importante estímulo monetario a través de la aplicación de medidas de política convencional y no convencional, principalmente en respuesta a la crisis económica provocada por la pandemia del Covid-19. Estas medidas han sido orientadas a proveer de suficiente liquidez al sistema financiero, que le permitiera la flexibilización de las condiciones financieras para mantener el canal del crédito al sector privado. Es importante señalar, que la Autoridad Monetaria continúa utilizando la TPM como el principal instrumento para señalar su postura de política monetaria al mercado. Al respecto, el Directorio del BCH disminuyó su tasa de referencia en cuatro ocasiones en 2020, recortándola en 250 puntos base hasta ubicarla en 3.00% a partir del 27 de noviembre de ese año.

De forma complementaria, el Directorio del BCH adoptó las siguientes medidas:

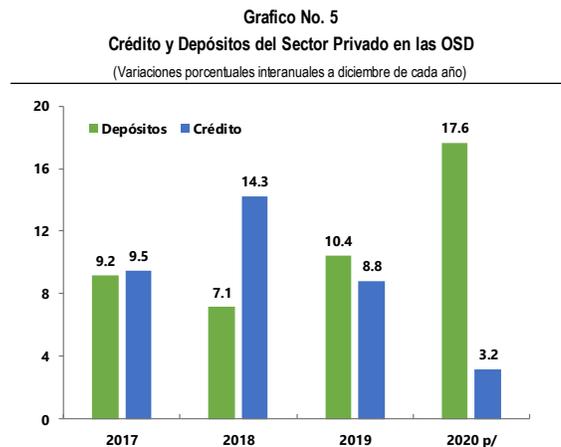
1. Una disminución de las inversiones obligatorias en moneda local en 5.0 puntos porcentuales, ubicándolas en 0.0%, con el fin de liberar recursos del sistema financiero (aproximadamente L8.600.0 millones).
2. Suspensión temporal de las subastas diarias y estructurales, con el objetivo de incrementar la liquidez de corto plazo (aproximadamente L19,000.0 millones) durante el segundo y tercer trimestre de 2020.
3. Compra autorizada de bonos BCH a 2 años a través de una subasta dirigida exclusivamente a instituciones financieras, que podrán utilizarse para satisfacer inversiones obligatorias en moneda local.
4. El establecimiento de un contrato de fideicomiso con Banhprovi el 21 de mayo de 2020 para la creación de programas de Fondos de Garantía dirigidos a Agrocrédito, MIPYMES y Grandes Empresas, con el propósito de facilitar que las empresas y hogares productores más afectados por los efectos de la pandemia, pudieran acceder al crédito en condiciones más favorables, a través de Banhprovi.
5. Disminución del costo de financiamiento al sistema bancario, en las ventanillas de recompra y facilidades crediticias permanentes.

En los últimos meses del año, se continuó adoptado una serie de medidas convencionales y no convencionales de política monetaria, con el propósito de amortiguar los efectos de la pandemia en la actividad económica y el empleo. En efecto, en septiembre de 2020, se aprobó una reducción de 3.0 puntos porcentuales (pp) al requerimiento de encaje legal en moneda nacional (MN), pasándolo de 12.0% a 9.0%; de manera complementaria se estableció en 3.0% el requerimiento de las inversiones obligatorias en MN, mismas que podían computarse con inversiones de registro contable, con créditos nuevos otorgados a los Sectores Prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la reactivación de las Mipymes afectadas por la pandemia; asimismo, a partir del 8 de octubre se permitió computar hasta 0.5% de las Inversiones Obligatorias en MN con el flujo neto acumulado del valor total de los créditos nuevos otorgados por las instituciones del sector financiero a las Microfinancieras. Estas medidas le permitieron al sistema financiero disponer de

alrededor de L8,700.0 millones adicionales, para continuar impulsando acciones orientadas a impulsar el crédito al sector privado.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la Revisión del Programa Monetario de julio de 2020, se reactivó la Subasta Diaria de Letras del BCH y la Subasta Estructural de Valores del BCH a partir del 5 de octubre de 2020, con operaciones de absorción monetaria congruentes con la evolución de la liquidez y sin retirar el estímulo monetario generado desde inicios del año.

Por su parte, el crédito otorgado por las OSD al sector privado registró un crecimiento interanual de 3.2% al cierre de 2020 (8.8% en 2019), acorde al menor dinamismo observado en la actividad económica durante el año; por su parte, los depósitos del sector privado en las OSD, al cierre de 2020 registraron un crecimiento de 17.6%, superior a lo observado en 2019 (10.4%), atribuido esencialmente a un ahorro precautorio de los hogares y las empresas en el contexto de la crisis sanitaria.



Fuente: BCH.
p/ Preliminar.

Respecto a la política cambiaria, el BCH continúa modernizando el marco operacional de dicha política; al respecto, desde 2017 inició un proceso gradual de reducción del requerimiento de entrega de divisas al BCH por parte de los agentes cambiarios; a la fecha, se ha autorizado a los agentes cambiarios negociar hasta el 80.0% de las divisas adquiridas; las cuales pueden ser utilizadas para erogaciones propias; ventas a clientes del sector privado y para ventas en el Mercado Interbancario de Divisas (MID).

Adicionalmente, a partir de enero de 2021, se estableció que los precios de las ofertas de compra y venta de divisas presentadas en la subasta deberán estar comprendidos en una banda cambiaria de uno por ciento (1%) por encima y por debajo del centro de la banda cambiaria, el que estará conformado por el promedio del Precio Base vigente de las últimas siete (7) subastas más el promedio de la variación absoluta del Tipo de Cambio de Referencia vigente del día respecto al del día hábil anterior de los siete (7) días hábiles previos; es decir, que no se aceptarán solicitudes de compra y venta de divisas cuyos precios ofrecidos sean superiores al techo o inferiores al piso de la banda.

3. Situación Fiscal 2020

3.1 Sector Público No Financiero

Nota Metodológica:

*Para la elaboración de las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP) se utiliza el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) 1986 del FMI y en la actualidad se está en un proceso de transición hacia el registro y compilación de las EFP con base al MEFP 2014. En ese sentido, uno de los cambios metodológicos es el traslado del rubro **Concesión Neta de Préstamos** de las cuentas del gasto hacia las cuentas del Financiamiento del SPNF por ser considerada como **Adquisición Neta de Activos Financieros**. Esto en concordancia con los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF (Acuerdo Ejecutivo 556-A-2016 del 28 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 3 de febrero de 2017).*

Asimismo, es importante mencionar que las Reglas Fiscales de la LRF se aplican al SPNF, por lo que ya no se mide el Sector Público Combinado (SPC) que incluía el resultado operativo del BCH.

Al cierre de 2020, los resultados obtenidos del balance del SPNF, muestra lo establecido en la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto 177-2020 de las Reglas Fiscales de la LRF para 2020, La Regla Número 1 de la LRF establece un techo de déficit del SPNF hasta 5.6% del PIB y la ejecución fue de 5.5% del PIB para 2020.

Los ingresos totales del SPNF al cierre de 2020, fueron de L165,462.4 millones (28.2% del PIB), siendo éstos menores en L26,378.1 millones a lo recaudado en 2019, parte de éstos ingresos fueron en gran medida influenciados por los ingresos tributarios de la AC, los cuales reflejaron el 52.3% del total de ingresos recaudados durante 2020.

En lo concerniente a los gastos totales del SPNF al cierre de 2020, éstos fueron de L197,908.6 millones (33.8% del PIB), reflejando un incremento de L792.5 millones respecto a 2019, la mayor parte de este incremento se vio reflejado en los sueldos y salarios (L2,051.8 millones) así como otros gastos corrientes (4,838.1 millones) que incluye intereses pagados y transferencias corrientes.

Al analizar el balance global del SPNF, muestra un déficit de L32,446.2 millones, equivalente a 5.5% del PIB. Cabe resaltar que este resultado está en línea con lo establecido en la Cláusula de Excepción mediante Decreto 177-2020.

Cuadro No. 3
Balance del Sector Público No Financiero

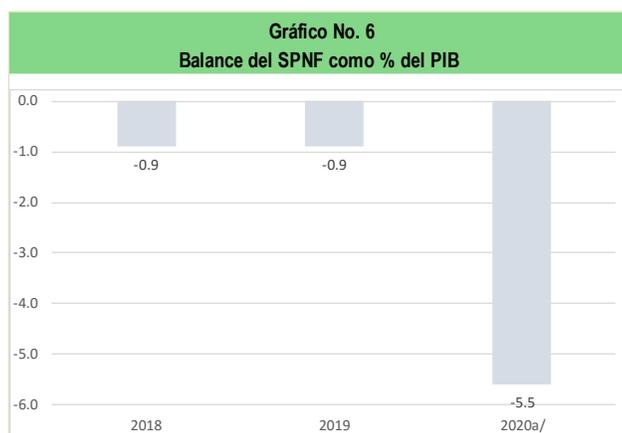
CONCEPTO	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	191,840.5	166,894.8	165,462.4	31.2	29.3	28.2
Ingresos tributarios	112,647.5	94,751.2	90,791.5	18.3	16.6	15.5
Contribuciones a la previsión social	21,067.7	21,819.5	22,032.4	3.4	3.8	3.8
Venta de bienes y servicios	35,686.4	31,752.4	30,229.8	5.8	5.6	5.2
Otros ingresos	22,438.8	18,571.6	22,408.6	3.6	3.3	3.8
Gastos Totales^{c/}	197,116.0	199,085.2	197,908.6	32.1	34.9	33.8
Gastos Corrientes	163,155.9	170,052.3	169,487.4	26.5	29.8	28.9
Sueldos y salarios	69,427.7	71,439.1	71,479.5	11.3	12.5	12.2
Compra de bienes y servicios	53,591.9	54,625.1	54,022.3	8.7	9.6	9.2
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	23,390.3	24,291.5	22,401.5	3.8	4.3	3.8
Otros gastos corrientes	16,746.0	19,696.6	21,584.1	2.7	3.5	3.7
Gastos de Capital	33,960.2	29,032.8	28,421.2	5.5	5.1	4.9
BALANCE GLOBAL SPNF	-5,275.5	-32,190.4	-32,446.2	-0.9	-5.6	-5.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 177-2020.

b/ Preliminar

c/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, porque ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

3.1.1 Institutos de Previsión y Seguridad Social

a. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Las acciones tomadas a partir de 2014 para mejorar la gestión de las finanzas del IHSS mediante una Junta Interventora, continúan produciendo resultados favorables. La intervención efectuada, ha permitido a lo largo de estos últimos seis años, fortalecer su posición financiera sin abandonar los servicios prioritarios y sentar las bases para su sostenibilidad en el largo plazo. El balance al cierre de 2020 fue de L6,391.9 millones, 1.1% del PIB mostrando un incremento de 0.1pp con respecto a 2019 (1.0% del PIB).

Cuadro No. 4
Balance del Instituto Hondureño de Seguridad Social - IHSS

CONCEPTO	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	13,709.9	15,061.8	14,828.1	2.2	2.6	2.5
Contribuciones patronales	6,964.9	7,946.2	7,551.4	1.1	1.4	1.3
Contribuciones personales	3,690.9	4,055.7	3,891.9	0.6	0.7	0.7
Otros ingresos	3,054.0	3,059.9	3,384.8	0.5	0.5	0.6
Gastos Totales	7,314.3	8,605.9	8,436.2	1.2	1.5	1.4
Gastos Corrientes	7,744.9	8,605.9	8,208.5	1.3	1.5	1.4
Gastos de funcionamiento	5,539.6	6,333.2	5,724.0	0.9	1.1	1.0
Pago de jubilaciones	2,074.3	2,219.4	2,372.6	0.3	0.4	0.4
Otros gastos	131.0	53.3	111.9	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	-430.6	0.0	227.7	-0.1	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	6,395.6	6,455.9	6,391.9	1.0	1.1	1.1

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 177-2020.

b/ Preliminar

Las tasas de aportación para los tres regímenes del IHSS: a) Enfermedad y Maternidad, b) Invalidez, Vejez y Muerte y c) Riesgos Profesionales se mantuvieron invariables durante el 2020, tanto para el trabajador como para el patrono, igual que la edad de retiro, tanto para hombres como para mujeres.

Cuadro No. 5
Tasas de aportación al IHSS

Riesgo	Trabajador	Patrono	Estado	Total
Enfermedad / manternidad	2.5%	5.0%	0.5%	8.0%
Invalidez, vejez y muerte	2.5%	3.5%	0.5%	6.5%
Riesgos profesionales	-	0.2%	-	0.2%
Total	5.0%	8.7%	1.0%	14.7%
Edad de retiro:				
65 años para los hombres	60 años para las mujeres			

Fuente: IHSS

En el cuadro que se presenta a continuación se puede apreciar los techos de cotización del IHSS:

Cuadro No. 6
Techos de cotización al IHSS
Régimen del Seguro de Previsión Social/Pilar de
Capitalización Colectiva (IVM)

Techos de cotización al IHSS	Salario Máximo Lempiras
De 1962 a 2001	600.0
De Junio 2001 a Mayo 2002	2,400.0
De Junio 2002 a Mayo 2003	3,600.0
De Junio 2003 a Sept 2011	4,800.0
De Octubre 2011 a agosto 2015	7,000.0
De Septiembre 2015 a Diciembre 2018	8,882.3
De Enero de 2019 a Diciembre 2019	9,326.4
De Enero de 2020 a la Fecha	9,792.7

Fuente: IHSS

a.1. Ingresos

Para 2020, los ingresos totales fueron de L14,828.1 millones, lo que representó 2.5% del PIB mayor en 0.3pp con respecto al cierre de 2019 (2.2% del PIB), dicho crecimiento estuvo fomentado en gran manera por un aumento del 8.4% en los intereses y dividendos obtenidos por esta entidad en su portafolio de inversiones, entre estas se pueden mencionar: adquisición de títulos y valores del gobierno, así como certificados de depósitos y otros. Es importante mencionar, que dicho crecimiento fue menor en comparación en años anteriores, esto debido a una disminución en la colocación de títulos y valores que se destinó a la adquisidor de bienes y servicios para hacer frente a la pandemia del COVID-19.

Cabe resaltar, que los ingresos totales del IHSS se compone principalmente de las aportaciones que realizan los trabajadores, patronos y el Estado mostrando un

porcentaje de participación de 77.2%, mostrando un crecimiento de L787.4 millones con respecto a 2019, el dinamismo de crecimiento mostrado en este renglón de ingreso ha sido menor en comparación en años anteriores debido al cierre de empresas y el despido masivo de empleados provocados por la pandemia del COVID-19, sin embargo la caída no fue tan abrupta debido a la modificación del techo de contribución del régimen del seguro de previsión social (IVM), el cual a principios de 2020 paso de L9,326.42 a L9,792.7, esto como parte del Acuerdo No. STSS-390-2015.

En lo que respecta a otros ingresos¹, estos representaron el 22.8% de los ingresos totales y mostraron un incremento de 10.8% con respecto a 2019, esto estuvo influenciado principalmente por incremento de las transferencias de capital provenientes de la AC y por el aumento en los intereses y dividendos.

a.2 Gastos

Para 2020, los gastos totales fueron de L8,436.2 millones, lo que representó 1.4% del PIB; en cuanto a la composición del gasto, el más representativo es el gasto de funcionamiento que se compone de bienes-servicios y sueldos-salarios, el cual presento un crecimiento de L184.5 millones en comparación a 2019, esto debido al mayor gasto ejecutado en la adquisición de insumos y materiales para brindar un servicio eficiente ante la pandemia del COVID-19.

Por otra parte, las Pago de Jubilaciones² mostraron un aumento de L298.3 millones con respecto a 2019, producto del aumento en el número de pensiones otorgadas en 2020 a los derechohabientes del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), las cuales ascendieron a la cifra de 49,700 pensiones.

En lo que respecta a los gastos de capital, estos se situaron en L227.7 millones, este resultado es explicado por la acumulación de inventarios de este instituto como producto del abastecimiento de materiales y suministros con el fin de brindar un servicio eficiente a sus afiliados.

¹ Incluye el pago recibido de la Administración Central por concepto de la deuda histórica del estado con el IHSS para el periodo 2002-2006.

² Reflejan los gastos que efectúa el IHSS en materia de jubilaciones, pensiones y demás beneficios proporcionados a la población afiliada a este instituto.

b. Institutos Públicos de Jubilación y Pensión (INJUPEMP, INPREMA, IPM e INPREUNAH)

El balance global de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión en 2020, mostró un superávit de L8,529.9 millones, equivalente a 1.5% del PIB, dicho monto menor en L886.3 millones respecto a lo observado en 2019.

Cuadro No. 7
Balance Consolidado de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión
INJUPEMP, INPREMA e IPM

CONCEPTO	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	22,418.9	22,765.8	22,332.9	3.6	4.0	3.8
Contribuciones al sistema	10,411.9	9,817.6	10,589.1	1.7	1.7	1.8
<i>Patronales</i>	6,729.8	6,426.2	6,636.0	1.1	1.1	1.1
<i>Personales</i>	3,682.0	3,391.4	3,953.1	0.6	0.6	0.7
Otros ingresos	12,007.0	12,948.2	11,743.8	2.0	2.3	2.0
Gastos Totales	13,002.7	14,196.7	13,803.0	2.1	2.5	2.4
Gastos Corrientes	12,947.3	14,152.5	13,734.9	2.1	2.5	2.3
Gastos de funcionamiento	851.9	812.7	870.4	0.1	0.1	0.1
Pago de jubilaciones y pensiones	11,987.4	13,225.5	12,754.2	1.9	2.3	2.2
Otros gastos	108.0	114.4	110.3	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	55.4	44.1	68.2	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	9,416.2	8,569.1	8,529.9	1.5	1.5	1.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 177-2020.

b/ Preliminar

b.1. Ingresos

Los ingresos totales para 2020, fueron de L22,332.9 millones (3.8% del PIB), menor en L86.0 millones en comparación al cierre de 2019, este comportamiento estuvo influenciado por una disminución de los intereses y dividendos obtenidos por estas instituciones especialmente en la colocación de préstamos personales hipotecarios, así como por una disminución en acciones empresariales, esto como consecuencia de la disminución de la actividad económica y del cierre parcial de estos institutos.

Aunado a lo anterior, las aportaciones patronales y las cotizaciones individuales sumaron en conjunto un monto de L10,589.1 millones al cierre de 2020, reflejando un incremento de L177.3 millones en comparación a 2019, esto debido a que el INPREMA (Instituto de Previsión del Magisterio) se vio afectado por el cierre de centros educativos privados y al no pago a tiempo de las aportaciones patronales del gobierno.

Es importante mencionar que el INPREMA es el que mayor participación tiene en el total de ingresos por aportaciones, con un monto de L4,984.9 millones (47.1%), seguido del INJUPEMP L3,476.6 millones (32.8%).

Gastos

Para 2020, los gastos totales ascendieron a L13,803.0 millones (2.4% del PIB), superior en L800.3 millones con respecto a lo ejecutado en 2019 (L13,002.7 millones), el incremento antes mencionado estuvo determinado por el aumento en el pago de jubilaciones y pensiones, las cuales al cierre de 2020 registraron un monto de L12,754.2 millones (INJUPEMP e INPREMA) el incremento de este gasto estuvo influenciado por el aumento de 789 en los nuevos beneficios otorgados por el INJUPEMP a sus afiliados, de los cuales los principales son: pensiones por vejez, invalidez, viudez y asistencia médica a jubilados y pensionados.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, estos representaron un 6.3% de los gastos totales en 2020, los cuales presentaron un crecimiento de 2.2% con respecto a 2019 especialmente en la compra de bienes y servicios esto como producto del cierre parcial de los institutos de previsión a causa de la pandemia del COVID-19.

Al cierre de 2020, el gasto de capital registró un monto de L68.2 millones, mostrando un aumento de L12.8 millones en comparación a 2019, esto debido a la adquisición de un equipo de software para agilizar las operaciones contables por parte del IPM.

Por otra parte, la ejecución en la concesión neta (colocación de préstamos (-) recuperación de préstamos) de los Institutos de Previsión registró un monto de L-1,874.9 millones, cumpliendo con esto el indicador meta de la Concesión Neta de Préstamos establecido en el Programa Económico del País, el cual para estos Institutos se esperaba que fuera de L800.0 millones al cierre de 2020.

Dicho comportamiento se debe en parte al buen desempeño de la cartera de préstamos del INPREMA, la cual al cierre de 2020 recuperó L2,396.9 millones más de lo colocado, este resultado se debe a que este instituto utilizó la figura de fideicomiso denominado "Plan Concreto" a través de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) para la colocación de préstamos a sus afiliados a mejores condiciones crediticias, lo anterior benefició al indicador de la concesión neta de préstamos debido a que dicha operación se registra en el reglón de financiamiento.

En lo que respecta al INJUPEMP, este Instituto alcanzó una concesión neta de L49.8 millones. Cabe resaltar, que este indicador se esperaba que presentara un mayor nivel de ejecución por la implementación del plan de alivio de deuda para sus afiliados, el cual les permitía consolidar las deudas a condiciones crediticias favorables. Sin embargo, este programa se vio frenado por las consecuencias derivadas de la

pandemia del COVID-19 lo que provocó el cierre parcial de esta institución y por lo tanto la disminución de crédito colocado.

En cuanto al IPM, la concesión neta de préstamos al cierre de 2020 fue de L488.6 millones, es importante mencionar, que éste fue el único Instituto que no tomó ninguna medida para contribuir al cumplimiento del indicador, el argumento sostenido por esta Institución para explicar el incremento de su cartera de préstamos es que los rendimientos que genera ésta son utilizados para contrarrestar el déficit actuarial, sin embargo si los demás institutos de Previsión no hubieran tomado medidas para controlar la expansión de sus carteras, este comportamiento mostrado por el IPM hubiera puesto en peligro el cumplimiento del indicador de concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión.

Situación actuarial

Respecto al equilibrio actuarial del sistema de previsión público, que indica la capacidad de estos institutos para cumplir en el largo plazo con las obligaciones contraídas a sus afiliados; se puede mencionar que según datos de los últimos estudios actuariales publicados por cada uno de los institutos de pensión, el déficit actuarial consolidado asciende a L173,985.9 millones (IHSS representa el 57.1%, INJUPEMP 25.9%, INPREMA 13.1% y 3.9% otros).

Cabe mencionar, que la disminución del déficit de los Institutos de Previsión y Seguridad Social, solo se dio en el caso del IPM, INPREUNAH y del INPREMA, este último hasta el año 2016, por otra parte en el caso del INJUPEMP y del IHSS las reformas a la Ley del primero en 2014 así como el cambio en los techos de cotización del IHSS en 2015, fueron enfocadas a incrementar los porcentajes y los techos de cotización, sin embargo no dieron los resultados planteados, viéndose incrementado el déficit actuarial de estas dos instituciones.

En línea con lo anterior, el incremento de los déficit actuariales de las instituciones mencionadas, se debe en parte a que el crecimiento de las poblaciones en edades de jubilación ha incrementado en los últimos años, afectando a las tasas de dependencia de estos institutos de manera sustancial, lo que se ha traducido en que más jubilados y pensionados dependan de los recursos provenientes de las cotizaciones de los afiliados activos.

Para el caso del INPREMA, en su último estudio actuarial muestra una disminución de esta tasa al pasar de 5.2% en el año 2013 a 4.08% para el año 2020, entre los principales factores que influyen en lo anterior está el incremento de la edad de ingreso de los nuevos afiliados la cual ha pasado de 27 a 30 años, esto como producto de las medidas tomadas por el Ministerio de Educación, el cual ha establecido un nivel profesional de nivel de licenciatura, situación que en promedio aumenta 4 a 5 años la edad de ingreso al sistema, de cómo se establecía en años anteriores.

Aunado a lo anterior es importante mencionar que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) resolvió favorablemente un recurso de amparo interpuesto al INPREMA, por 286 docentes, a fin de que el mismo les reconozca el derecho vulnerado de jubilación a los docentes que habían cumplido con los requisitos de jubilación, en el marco previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N. 247 del 2011, sin embargo este gasto ha sido solventado con las reservas patrimoniales del INPREMA.

Según proyecciones del Departamento de Actuarial de este instituto, el cual asume que la totalidad de afiliados activos (41,152) amparados en el fallo de la corte que cumplan los requisitos mínimos, deberán jubilarse y acogerse con la ley anterior, aun si, han cumplido antes con el beneficio de pensión bajo la ley actual, con este esquema se analiza y determina el nuevo déficit actuarial, el cual se incrementaría en L 18,221.3 millones al pasar de L 22,688.3 a L 40,909.7 millones, provocando esto que el patrimonio del instituto empiece a disminuir a partir del año 2025 y extinguiéndose en su totalidad en el año 2034, dejando a este instituto sin espacio de maniobra para hacer frente al pago de jubilaciones y pensiones.

Por su parte el IHSS que alberga el 81.0% de la población total de afiliados a los Institutos de previsión y seguridad social, hace énfasis en su agenda estratégica para el periodo 2019-2023, que su ratio de soporte demográfico, lo que es el equivalente a la tasa de dependencia, para el régimen de previsión social, de no tomar ninguna medida disminuirá de 15.3% para 2019 a 12.6% para 2023, es decir que en tan solo 4 años la dependencia de los jubilados sobre los activos se incrementara en 2.7%.

Al analizar el INJUPEMP con la reforma de la Ley³, se establecieron nuevos beneficios de manera retroactiva para todos los participantes del Sistema, dando vigor a la ratificación por parte de Honduras ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Convenio 102 sobre Normas Mínimas de Seguridad Social, entre los beneficios que generan mayor impacto son los siguientes:

- Retroactividad de la Ley.
- Indexación de beneficios al Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Emisión de leyes complementarias que generan obligaciones para el INJUPEMP, como el Decreto Ley 92-2014.

Con base en todo lo anterior, ni el incremento en las aportaciones del estado, cotizaciones individuales de los afiliados, así como también un mayor rendimiento de su portafolio de inversiones ha podido hacer frente al incremento en los beneficios otorgados a los jubilados y pensionados, tanto así que el déficit actuarial se ha visto incrementado en L17,050.53 al pasar de L27,906.31 en 2014 a L44,956.84 para 2019.

³ Ley del instituto de jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo (INJUPEMP).

En conclusión, los Institutos de Previsión y Seguridad Social, deben tomar medidas en el corto y mediano plazo para hacerle frente a los beneficios adquiridos por los jubilados y pensionados de cada uno de estos institutos, de tal manera que sus reservas patrimoniales sean lo suficientemente adecuadas para cubrir este tipo de contingencias.

3.1.2 Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas No Financieras ofrecen distintos bienes y servicios en el sector de energía eléctrica, telecomunicaciones, servicio de agua potable, servicios portuarios, manejo de reservas estratégicas para apoyo a la seguridad alimentaria de la población, acceso a bienes básicos y transporte, entre otros; que son muy importantes para la sociedad, el manejo eficiente de estas empresas tienen un impacto en la competitividad del país y la actividad económica.

Cuadro No. 8
Balance Consolidado de Empresas Públicas No Financieras
ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, BANASUPRO, IHMA, HONDUCOR, FNH

CONCEPTO	Proyección Ejecución			Proyección Ejecución		
	2019	2020 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019	2020 ^{a/}	2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	35,897.2	33,671.1	32,954.5	5.8	5.9	5.6
Venta de bienes y servicios	34,598.7	30,669.2	29,530.4	5.6	5.4	5.0
Transferencias de la Administración Central	481.7	1,597.2	1,635.6	0.1	0.3	0.3
<i>Corrientes</i>	249.7	1,277.9	1,546.1	0.0	0.2	0.3
<i>Capital</i>	232.0	319.3	89.5	0.0	0.1	0.0
Otros ingresos	816.8	1,404.7	1,788.5	0.1	0.2	0.3
Gastos Totales	41,717.1	39,371.2	39,083.4	6.8	6.9	6.7
Gastos Corrientes	38,629.3	36,093.5	35,886.3	6.3	6.3	6.1
Gastos de operación	35,429.5	32,455.2	32,383.4	5.8	5.7	5.5
Otros gastos	3,199.8	3,638.3	3,502.9	0.5	0.6	0.6
Gastos de Capital	3,087.8	3,277.7	3,197.0	0.5	0.6	0.5
BALANCE GLOBAL	-5,819.8	-5,700.1	-6,128.9	-0.9	-1.0	-1.0

Fuente: DPMF - SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 177-2020.

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

Al cierre de 2020, las Empresas Públicas No Financieras reflejan un déficit de L6,128.9 millones (1.0 % del PIB), menor en L309.1 millones al observado en 2019 el cual fue de L5,819.8 millones (0.9% del PIB), es importante mencionar que este resultado es determinado principalmente por la ENEE.

a. Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

La ENEE es la institución encargada para la producción, transmisión y distribución de energía eléctrica en el país.

Cuadro No. 9
Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

CONCEPTO	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	30,608.0	26,946.7	27,067.6	5.0	4.7	4.6
Venta de bienes y servicios	30,285.9	25,962.7	25,820.8	4.9	4.6	4.4
Transferencias de la Admon. Central	232.0	319.3	89.5	0.0	0.1	0.0
Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital	232.0	319.3	89.5	0.0	0.1	0.0
Otros ingresos	90.1	664.6	1,157.3	0.0	0.1	0.2
Gastos Totales	36,545.5	32,110.3	31,641.4	5.9	5.6	5.4
Gastos Corrientes	33,985.9	30,086.0	30,179.7	5.5	5.3	5.2
Gastos de operación	31,021.7	26,685.8	26,931.9	5.0	4.7	4.6
Otros gastos	2,964.2	3,400.2	3,247.7	0.5	0.6	0.6
Gastos de Capital	2,559.6	2,024.3	1,461.8	0.4	0.4	0.2
BALANCE GLOBAL	-5,937.5	-5,163.6	-4,573.8	-1.0	-0.9	-0.8

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 177-2020.

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

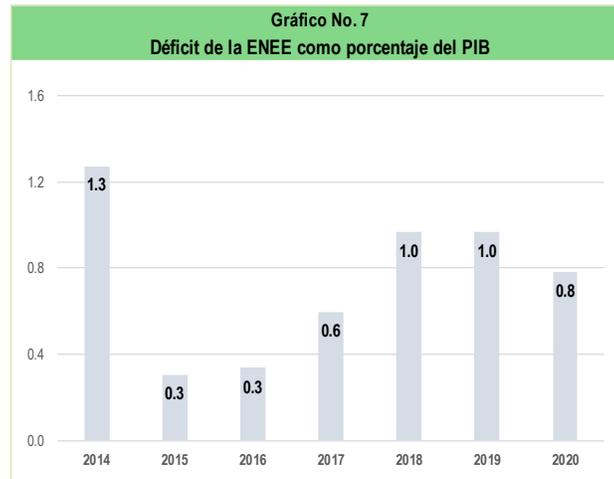
Durante 2020 los ingresos totales se situaron en L27,067.6 millones (4.6% del PIB) monto menor en L3,540.4 millones a lo observado al cierre de 2019 (L30,608.0 millones). Esta disminución en los ingresos totales de la ENEE se debe a menores ventas de bienes y servicio, esta disminución en la venta de bienes y servicios es causada por la baja demanda de energía eléctrica producto de la pandemia del COVID-19 y por las tormentas Eta e Iota. En cuanto a las transferencias de capital estas se situaron en L89.5 millones menores en L142.5 millones en comparación al cierre de 2019 (L232.0 millones) esto debido a que la AC no realizó todas las transferencias de capital programadas a la Empresa.

Por otra parte, los gastos totales fueron de L31,641.4 millones (5.4% del PIB) mostrando una disminución de L4,904.1 millones en comparación al cierre de 2019 (L36,545.5 millones), esta disminución en los gastos totales se debe principalmente a la menor ejecución en los gastos operativos, debido a la menor demanda de energía, por lo tanto la ENEE realizó menores compras de energía eléctrica a los generadores.

En cuanto al gastos de capital este se situó en L1,461.8 millones mostrando una reducción de L1,097.8 millones en comparación a 2019 (L2,559.6 millones), esto debido a que no se ejecutaron todos los planes de inversión para la generación, distribución y transmisión.

En cuanto al balance global para 2020, el déficit de la ENEE fue de L4,573.8 millones (0.8% del PIB), menor en L1,363.7 millones en relación al cierre 2019 (L5,937.5

millones), este resultado es explicado principalmente por los gastos de operación y al gasto de capital, el cual disminuyó 13.2% y 42.9% respectivamente en 2020 con respecto a 2019, debido a la disminución en la demanda de energía eléctrica y por la no ejecución de los planes de inversión.



Fuente: DPMF-SEFIN
a/ Preliminar

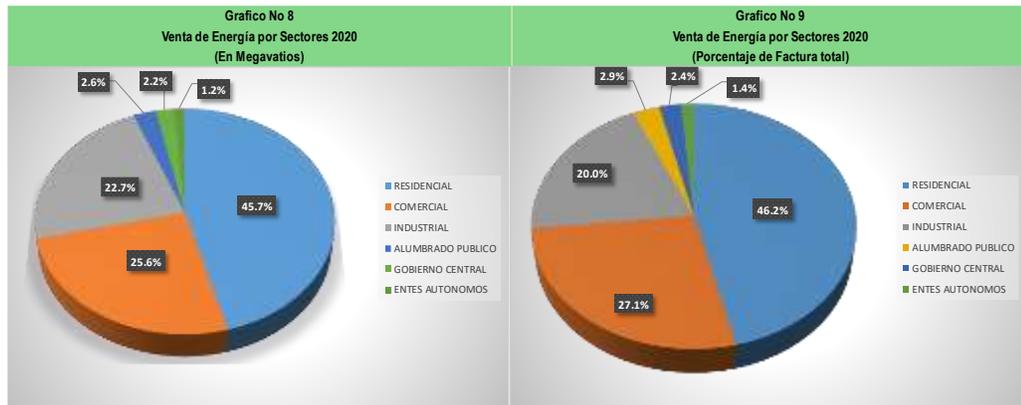
a.1. Ingresos

La energía generada en 2020 fue de 9,148.58 Gigavatios (GWh) y la venta fue de 5,783.76 GWh, reflejando una pérdida de 3,364.82 GWh, representando un 36.8% mayor en 5.7pp con respecto al año 2019.

Las pérdidas de energía no deberían superar el 15.0% que es el nivel recuperable en la tarifa según los estándares internacionales; pese a la contratación de la Empresa Energía Honduras (EHH), en 2020 las pérdidas de la ENEE alcanzaron el 36.8%, éstas constituyen el principal elemento que explica el déficit.

En 2020 los ingresos por ventas de energía registraron una reducción de 11.6% con respecto a 2019, principalmente por la reducción de la demanda ocasionada por el confinamiento que afectó en gran parte el consumo comercial e industrial.

En 2020, los sectores que reportaron mayor consumo energético fueron: el residencial, con 45.7% del total de Megavatios (MWh), aportando 46.2% a la facturación total; el comercial 25.6% de los MWh y contribuyó un 27.1% a la facturación y el sector industrial 22.7% de los MWh que representó 20.0% de la factura.



Fuente: ENEE

a.2. Gasto

La matriz energética refleja un aumento en el uso de energía proveniente de fuentes renovables, al pasar de 55.1% en 2019 a 57.2% en 2020, producto de un incremento en la producción de energía en la Represa Hidroeléctrica el cajón, debido al aumento de las lluvias que presentó el país. Las Energías No Renovables pasaron de 44.9% a 42.8%.

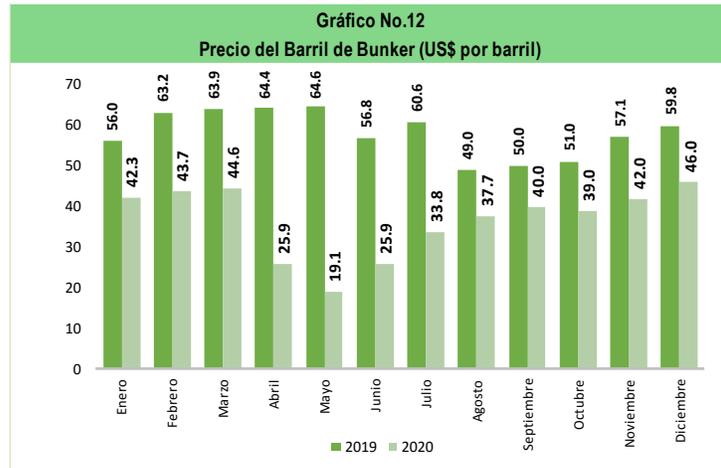


Fuente: ENEE

Dentro de los gastos de la ENEE, en 2020 la compra de energía es la más representativa, con 82.9% del total de los gastos corrientes, menor en 0.4pp del PIB con respecto al 2019. El bunker tuvo un precio promedio anual en 2020 de US\$36.7 por barril, produciendo un efecto positivo en el resultado financiero de la ENEE.

Por otra parte, en 2020 el gasto de capital su principal componente es la inversión real dicha inversión presentó una reducción de 42.9% con respecto a lo ejecutado en 2019, esto debido a la no ejecución de proyectos debido a la pandemia.

Todo lo anterior provocó una reducción de 13.4% en los gastos totales de la ENEE en 2020 con respecto a 2019.



Fuente: ENEE

a.3. Restructuración de la ENEE

La reestructuración de la ENEE, como empresa matriz de subsidiarias para los negocios de generación, transmisión, distribución y operación del sistema, pretende lograr mejoras y fortalecimiento de la unidad de negocio de generación en su desempeño operativo y financiero y participar competitivamente en el mercado.

Junto con las reformas estructurales en el sector energía y los ajustes al gasto de la Empresa. También se desea obtener condiciones financieras adecuadas para la gestión de pasivos de la deuda de largo plazo (reducir riesgos de mercado) con apalancamiento financiero de organismos financieros multilaterales como Banco Mundial, BID y BCIE, así como para financiar los planes de expansión en distribución y transmisión que le permitan a la ENEE competir en un mercado eléctrico liberalizado.

Asimismo, se prevé tomar medidas adicionales que se mencionan a continuación:

- Crear condiciones adecuados para que surja un mercado doméstico de valores desarrollado lo cual es clave modernizar la normativa y crear una cartera de proyectos con altas tasas de rentabilidad y con menores riesgos financieros.
- La búsqueda de soluciones financieras a largo plazo a nivel internacional para la gestión de pasivos, con tasas concesionales, plazos que pueden oscilar en 10 a 30 años, con periodos de gracia de capital no menores a 10 años.
- Se evaluarán soluciones financieras para que Honduras no sólo pueda contar con respaldo en la garantía soberana del país, sino también tener acceso a garantes del crédito por parte de organismos multilaterales, lo cual reduce el costo financiero del crédito a obtener y promueve la contratación de endeudamiento a largo plazo.

b. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones - HONDUTEL

HONDUTEL, Empresa que generaba excedentes superiores al 1.5% del PIB, pero el 25 de diciembre de 2005 pierde la exclusividad en la prestación del servicio de telefonía nacional e internacional y a partir de ese momento pasó de ser la Empresa más rentable del Estado, a una entidad con recurrentes problemas financieros y con un rezago tecnológico que le impide competir con las empresas privadas que dominan el mercado de las telecomunicaciones.

Cuadro No. 10
Balance Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
HONDUTEL

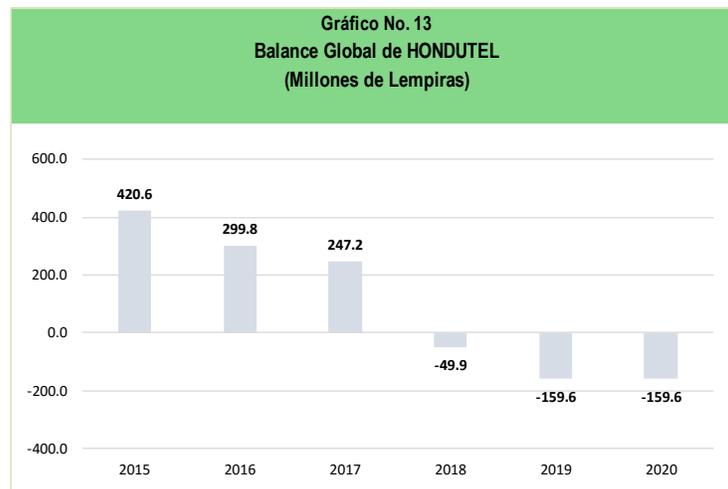
CONCEPTO	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,428.3	1,485.8	1,215.6	0.2	0.3	0.2
Venta de bienes y servicios	1,397.0	1,453.3	1,179.0	0.2	0.3	0.2
Otros ingresos	31.3	32.5	36.6	0.0	0.0	0.0
Gastos Totales	1,478.2	1,564.7	1,375.2	0.2	0.3	0.2
Gastos Corrientes	1,497.4	1,557.6	1,355.6	0.2	0.3	0.2
Gastos de operación	1,477.5	1,537.0	1,338.8	0.2	0.3	0.2
Otros gastos	19.9	20.6	16.8	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	-19.2	7.1	19.6	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	-49.9	-78.9	-159.6	0.0	0.0	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 177-2020.

b/ Preliminar

A continuación, se muestra el balance global de HONDUTEL en millones de Lempiras para el periodo comprendido de 2015-2020:



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b.1. Ingresos

La Empresa continuó enfrentando dificultades para contener la caída de los ingresos, debido a la baja ejecución de nuevos proyectos de inversión que le permitieran competir y adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, imposibilitando ampliar la presencia de HONDUTEL a partir de las posiciones y servicios actuales para expandir sus negocios en las áreas de mayor demanda de servicios de alta tecnología.

Unas de las principales oportunidades que ofrece para el fortalecimiento de HONDUTEL, es el negocio de internet de banda ancha que presenta un gran potencial de generación de ingresos para la empresa y se espera que en el mediano plazo esta situación sea aprovechada.

Al cierre de 2020, la Empresa registró una caída de L212.7 millones en los ingresos totales, al pasar de L1,428.3 millones en 2019 a L1,215.6 millones en 2020. Esto es explicado por la disminución de venta de servicios de telefonía nacional e internacional.

b.2. Gastos

HONDUTEL se ha centrado en adaptar sus gastos a su realidad financiera y al cierre de 2020, registró una disminución del gasto total en L103.0 millones con respecto al año anterior, al pasar de L1,478.2 millones en 2019 a L1,375.2 millones en 2020.

En cuanto al gasto de capital al cierre de 2020, reflejo un aumento de L38.8 millones, al pasar de L-19.2 en 2019 a L19.6 en 2020, esto debido al manteniendo y reparación en infraestructura que se vieron afectados por las tormentas tropicales Eta e Iota. Aunado a todo lo anterior, al cierre de 2020 HONDUTEL registró un déficit global de L159.6 millones.

c. Empresa Nacional Portuaria – ENP

La Empresa Nacional Portuaria, es una institución descentralizada y tiene jurisdicción de operar en los puertos de: La Ceiba, Castilla y San Lorenzo y funciona como ente regulador de Puerto Cortés, siendo este último el más importante del País y de la región, certificado por el Departamento de Seguridad Interna y el Departamento de Energía de Estados Unidos como uno de los tres Mega Puertos pilotos del mundo en materia de seguridad y el primero de América, con capacidad para atender el tráfico de carga internacional.

En 2014 se entregó en concesión Puerto Cortés, a la empresa Filipina International Container Terminal Services Inc. (ICTSI), en el marco del proyecto de expansión y modernización; en virtud del respectivo contrato, los recursos captados por la ENP son gestionados a través de un Fideicomiso.

El balance global de la ENP al cierre de 2020, mostró un déficit de L1,110.5 millones, mayor en L1,058.6 millones con respecto a 2019 (L51.9 millones), este resultado se

debe principalmente porque mediante Decreto No.33-2020, Artículo 2, se ordenó a la ENP para que a partir del 2020 traslade a la Administración Central en el primer semestre del año subsiguiente el 70.0% de sus Utilidades Netas, estos recursos serán incorporados al presupuesto del Fidecomiso de Infraestructura Vial y los mismos serán utilizados para desarrollar inversiones que permitan atender las necesidades de mejora en accesos viales, logísticos y de facilitación de comercio para los puertos tanto marítimos como secos en el territorio nacional. Dicha transferencia para 2020 es de alrededor de L950.0 millones.

ICTSI realizó inversiones programadas en los proyectos de mejoras en la terminal de gráneles y de contenedores de Puerto Cortés.

Las mejoras en el puerto son necesarias debido a que se tendrá un impacto positivo en la competitividad y eficiencia, lo que lleva a una mejor calidad de servicio. Con estas mejoras se busca mejorar la capacidad de atención de tres buques de manera simultánea y descarga de 12,000 a 15,000 toneladas métricas diarias y almacenamiento de 60,000 toneladas métricas, contar con la infraestructura y equipo de punta que agilizará la prestación del servicio. Al invertir en las mejoras antes mencionadas se espera un retorno aún mayor en los ingresos de la ENP los cuales podrán transferirse al Gobierno para dinamizar diferentes proyectos en materia de infraestructura así como programas sociales.

Cuadro No. 11
Balance Empresa Nacional Portuaria
ENP

CONCEPTO	Proyección Ejecución			Proyección Ejecución		
	2019	2020 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019	2020 ^{a/}	2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,342.7	1,596.8	1,226.5	0.2	0.3	0.2
Venta de bienes y servicios	1,010.0	1,250.6	976.2	0.2	0.2	0.2
Otros ingresos	332.8	346.2	250.3	0.1	0.1	0.0
Gastos Totales	1,394.6	2,308.5	2,337.0	0.2	0.4	0.4
Gastos Corrientes	1,034.4	1,069.1	1,052.4	0.2	0.2	0.2
Gastos de operación	827.5	860.8	828.2	0.1	0.2	0.1
Otros gastos	206.9	208.3	224.2	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	360.2	1,239.4	1,284.6	0.1	0.2	0.2
BALANCE GLOBAL	-51.9	-711.7	-1,110.5	0.0	-0.1	-0.2

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

d. Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

De acuerdo con la política de descentralización del Estado y con base en el Decreto Legislativo No.118-2013, el SANAA está en proceso de traspaso a las municipalidades, con lo cual se espera incrementar la cobertura y mejorar la calidad de este servicio.

Al cierre de 2020, Los ingresos totales fueron de L1,392.2 millones (0.2% del PIB) mayor en L469.1 millones en comparación a 2019, debido a que la AC realizo transferencias al SANAA para financiar sus obligaciones contraídas. Por otra parte los gastos totales fueron de L1,289.3 millones (0.2% del PIB), mayor en L417.3 millones en comparación a 2019 (L872.0 millones) explicado principalmente por sus gastos de operación.

Al cierre de 2020, el SANAA registró un superávit de L102.9 millones, mayor en L51.8 millones con respecto al 2019 (L51.1 millones).

Cuadro No. 12
Balance Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SANAA

CONCEPTO	Proyección Ejecución			Proyección Ejecución		
	2019	2020 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019	2020 ^{a/}	2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	923.1	2,144.4	1,392.2	0.2	0.2	0.2
Venta de bienes y servicios	585.1	608.7	523.0	0.1	0.1	0.1
Transferencias de la Admon. Central	0.0	1,184.1	544.1	0.0	0.1	0.1
<i>Corrientes</i>	<i>0.0</i>	<i>1,184.1</i>	<i>544.1</i>	<i>0.0</i>	<i>0.1</i>	<i>0.1</i>
<i>Capital</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>
Otros ingresos	338.0	351.6	325.1	0.1	0.1	0.1
Gastos Totales	872.0	2,082.6	1,289.3	0.1	0.2	0.2
Gastos Corrientes	860.2	2,079.0	1,268.8	0.1	0.2	0.2
Gastos de operación	855.3	2,073.9	1,259.1	0.1	0.2	0.2
Otros gastos	4.9	5.1	9.6	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	11.8	3.6	20.5	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	51.1	61.8	102.9	0.0	0.0	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

3.1.3 Resto de Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales

Al cierre de 2020, el resto de Instituciones Descentralizadas del SPNF registraron un déficit de L214.4 millones (0.04% del PIB), debido a la reorientación de las transferencias por parte del Gobierno para atender la pandemia del COVID-19.

Por otra parte, los gobiernos locales mostraron un déficit al cierre de 2020 de L127.3 millones menor en L312.6 millones al cierre de 2019 (L439.9 millones), esto debido por el mayor ingreso por parte de los ingresos tributarios por parte de los gobiernos locales y las transferencias recibidas por parte de la AC.

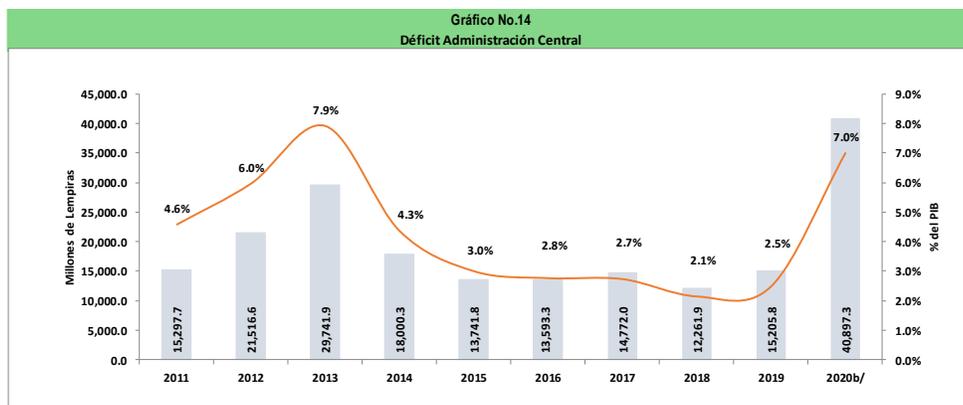
3.2 Administración Central

En los últimos años, los resultados fiscales de la AC han reflejado un manejo responsable de la política fiscal, sin embargo, durante el 2020, la economía global experimentó una contracción de la actividad económica producto de la adopción de medidas que los gobiernos han implementado para contener el COVID-19 y por un efecto negativo de las tormentas Eta e Iota.

Con base en lo anterior, al cierre de 2020, la AC registró un déficit fiscal de L40,897.3 millones (7.0% del PIB) resultado mayor en 4.5% en relación al observado al cierre de 2019 (2.5% del PIB), influenciado principalmente por las medidas de alivio económico adoptadas para contener los efectos negativos de la pandemia COVID-19 así como por los efectos de las tormentas tropicales Eta e Iota.

El resultado del déficit fiscal de la AC para 2020 se explica por dos factores:

- Los ingresos totales al cierre de 2020, fueron de L97,149.2 millones menores en L20,748.5 millones en comparación con 2019 (L117,897.7 millones), lo que representa una disminución de 17.6%, no obstante este comportamiento obedece a que la economía se vio afectada producto de los efectos del COVID-19 por lo que experimentó un deterioro en la actividad económica, donde los ingresos de la AC se vieron afectados como consecuencia de las medidas que se han implementado para contener la propagación de la pandemia, por lo cual se observa una fuerte caída en la captación de los ingresos tributarios del Estado los cuales presentan una caída de 19.5% con relación a lo recaudado en 2019, influenciado por las siguientes medidas: Los Obligados Tributarios que realizaron declaración y pago al 30 abril de 2020 gozaron de un descuento del 8.5% del impuesto a pagar, Las 3 cuotas de Pagos a Cuenta correspondientes al año fiscal 2020, deben calcularse sobre el 75% del monto del impuesto del período fiscal 2019 (No sobre el 100%), Prórroga a las 3 cuotas de Pagos a Cuenta correspondientes al año fiscal 2020.
- Por otra parte, los gastos totales para 2020, fueron de L138,046.5 millones mayores en L4,943.0 con respecto a 2019 (L133,103.5 millones). Lo anterior se explica debido a que producto de la emergencia nacional se ha incrementado el gasto por la necesidad de realizar un gasto adicional, en el sector salud y en ayuda social debido a la emergencia sanitaria y a los efectos negativos de las tormentas tropicales Eta e Iota, dado lo anterior se incluye la necesidad de tomar medidas de reorientación del gasto para hacer frente a la emergencia.



Fuente: DPMF-SEFIN

b/ Preliminar

3.2.1 Balance Global y Primario

El déficit fiscal es la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales⁴, este indicador refleja los desequilibrios fiscales en un período determinado. En la sección anterior se analizó el comportamiento observado durante 2020 para dicha variable y las causas que lo han provocado; sin embargo, este indicador debe ser complementado con la información del balance primario⁵.

Dado que el pago de intereses actuales está determinado por la acumulación de deuda de años anteriores, este balance refleja tanto las decisiones de política tributaria como de gasto, que son la base de la consolidación fiscal, es decir, el proceso de reducción del déficit mediante el recorte de gastos y el aumento de los ingresos. En otras palabras, dicho balance mide el esfuerzo realizado para continuar con la consolidación fiscal.

Cuadro No 13
Administración Central: Balance Global y Primario

Descripción	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2019 ^{a/}	2020 ^{a/}	2019 ^{a/}	2020 ^{a/}
Ingresos Totales	117,897.7	97,149.2	19.2	16.6
Gastos Totales	133,103.5	138,046.5	21.6	23.6
Balance Global	-15,205.8	-40,897.3	-2.5	-7.0
Intereses^{b/}	18,675.3	20,112.1	3.0	3.4
Balance Primario	3,469.4	-20,785.3	0.6	-3.5

Fuente: DPMF-SEFIN

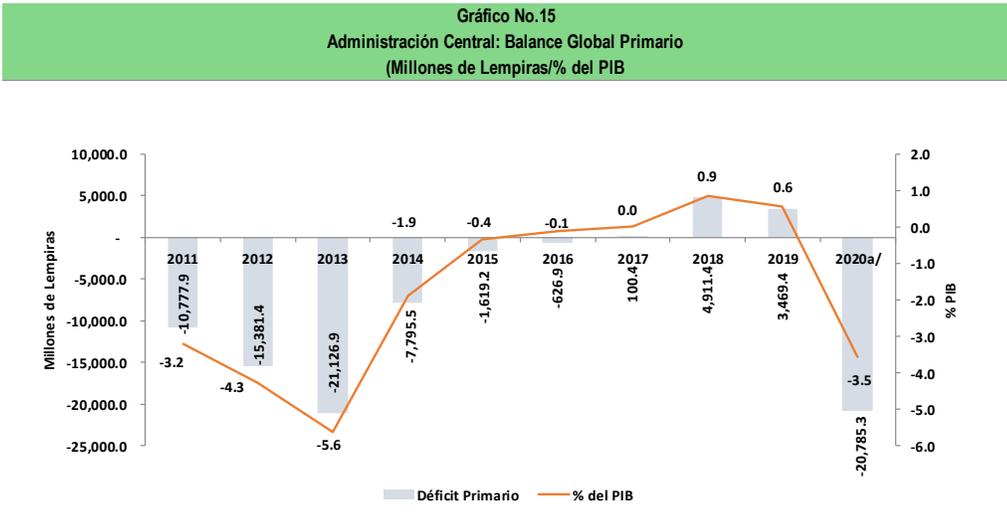
a/ Preliminar

b/ Incluye Comisiones de Deuda para efecto de calcular el Balance Primario

⁴ Para una definición más amplia véase la Guía Metodológica General para los Lineamientos Técnicos de las Reglas Macroeconómicas para el Sector Público No Financiero (SPNF). Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/06/GUIA_METODOLOGICA_%20LINEAMIENTOS_TECNICOS_REGLAS_MACROECONOMICAS_SPNF.pdf

⁵ El balance primario, es el balance global excluyendo los intereses de deuda (intereses + comisiones).

Para el ejercicio Fiscal del 2020, el balance primario registró un déficit de L20,785.3 millones, el resultado anterior es el reflejo de la caída en la recaudación de ingresos del Gobierno Central así como las necesidades de reorientación de gastos para hacer frente a los efectos negativos que generó la pandemia COVID-19 así como el paso de las tormentas tropicales Eta e Iota.



Fuente: DPMF-SEFIN

b/ Preliminar

3.3 Financiamiento

4.3.1 Sector Público No Financiero

Al cierre de 2020, el financiamiento del SPNF fue de L32,446.2 millones (5.5% del PIB), correspondiendo a recursos externos L21,834.2 millones (principalmente por desembolsos y colocación de un Bono Soberano en junio 2020, este último para otorgar préstamo reasignado a la ENEE) y a fuentes internas por L10,612.0 millones (básicamente por mayor colocación de bonos esencialmente por la AC).

3.3.2 Administración Central

A diciembre de 2020, el financiamiento de la AC fue de L40,897.3 millones (7.0% del PIB), de los cuales, L21,087.3 millones provienen de recursos internos y L19,810.0 millones de fuentes externas.

3.4 Deuda Pública

3.4.1 Situación de la Deuda Pública del SPNF

En el contexto de la LRF, la Política de Endeudamiento Público (PEP) incorpora los elementos del manejo responsable y eficiente de financiamiento para que la política fiscal pueda responder de manera adecuada ante eventuales shocks. Entre esos elementos, la PEP deberá:

- Buscar la cartera menos costosa dentro de un nivel de riesgo aceptable.
- Procurar reducir la acumulación de vencimientos que podrían generar riesgos de refinanciamiento.
- Priorizar el endeudamiento a tasa de interés fija para mitigar los riesgos de mercado.
- Disminuir los montos de desembolsos como las nuevas contrataciones y los apoyos presupuestarios.
- Realizar gestión de pasivos de Bonos Soberanos en las mejores condiciones financieras existentes.
- Mantener niveles prudentes de endeudamiento público, que no exceda del 56% del Saldo de la deuda pública del SPNF como porcentaje del PIB, en términos de valor presente.
- La concesionalidad ponderada mínima de toda la cartera de deuda pública externa, debe mantenerse por encima del 20.0%.

3.4.2 Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras

El Gobierno ha mantenido dentro de sus finanzas públicas la política de consolidación fiscal y estabilización de la deuda pública total del SPNF, dicha gestión está basada en el marco de la LRF, consistente con el MMFMP a partir de 2016 y las normas de ejecución presupuestaria.

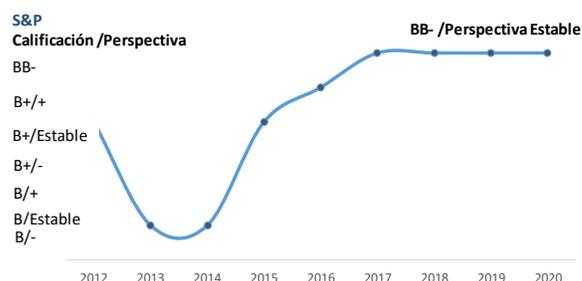
Durante 2020, las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Moody's Investor Service mantuvieron las calificaciones al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país. En cuanto a Standard & Poor's decidió mantener la calificación de BB- con perspectiva estable. Asimismo, la firma calificadora Moody's Investor Service conservó la calificación de B1 con perspectiva estable.

Los factores por lo cual ambas firmas calificadoras de riesgo, decidieron conservar la calificación al Gobierno de Honduras están fundamentadas por un marco fiscal sólido y en una estabilización de la deuda que matiza la moderada vulnerabilidad externa. Por otra parte dicha calificación está respaldada por el cumplimiento de la LRF.

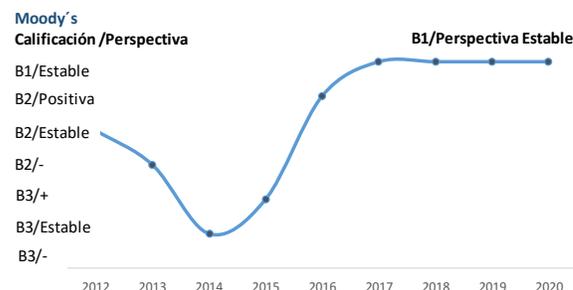
Las calificaciones de riesgo reflejan los esfuerzos realizados por el Gobierno en cuanto a su capacidad de resiliencia económica y fiscal, reflejados por el compromiso de políticas prudentes tanto monetarias como fiscales ante el potencial impacto por efectos provocados por la pandemia del COVID-19. Es importante mencionar, que destacan el amplio acceso a fuentes de financiamiento que permitirán a Honduras contener los desbalances fiscales del COVID-19, debido a la composición de la deuda favorable y un perfil externo de Honduras con una fortaleza crediticia clave, debido a su relativamente bajo nivel de endeudamiento externo. No obstante, se espera que Honduras en el corto plazo pueda regresar a un sendero de crecimiento económico y retornar al cumplimiento de la LRF, amparado en las Cláusulas de Excepción como lo establece dicha Ley.

El Gobierno ha mantenido dentro de sus finanzas públicas la política de consolidación fiscal y estabilización de la deuda pública del SPNF, dicha gestión está basada en el marco de la LRF, consistente con el MMFMP a partir de 2016 y las normas de ejecución presupuestaria.

Grafica No.16



Grafica No.17



Fuente: Moody's Investor Service

Con base en lo anterior, la continuidad en el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de la consolidación fiscal, ha contribuido en la estabilidad macroeconómica del país, de igual manera en la estabilidad del crecimiento de la deuda pública por medio de un manejo eficiente que se ha traducido en obtener mejores condiciones financieras, logrando mantener las mejoras en la calificación riesgo país publicadas por parte de Standard & Poor's y Moody's Investor Service.

3.4.3 Sector Público No Financiero

El saldo de la deuda interna consolidada⁶ del SPNF a diciembre de 2020 fue de L112,499.7 millones (19.2% del PIB), superior en L25,460.5 millones a lo reportado en igual período de 2019 (L87,039.2 millones, 14.2% del PIB). Por deudor, el 81.6% del total de la deuda está contratada por la AC, 10.6% por Organismos Descentralizados (OD) y 7.8% por las Municipalidades. Por acreedor, los principales tenedores son los Bancos Comerciales con 47.1% del total y el BCH con 29.3%.

Del total de deuda interna, el 62.8% se mantiene con el Sector Privado y el 37.2% con el Sector Público Financiero. Por instrumento, la deuda interna del SPNF está conformada en su mayoría por bonos (77.0%, equivalente a L86,666.5 millones). De la deuda bonificada, L79,848.1 millones corresponden a emisiones de la AC (esencialmente Bonos del Gobierno de Honduras, GDH); y L6,818.4 millones a las Empresas Públicas No Financieras, específicamente en títulos valores de la ENEE.

Cuadro No. 14
Saldo de Deuda Interna del Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

2017	2018	2019	2020
65,255.9	77,142.7	87,039.2	112,499.7

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

a. Evolución de la Deuda Interna de las Gobiernos Locales

Al cierre de 2020, la deuda interna bruta de las Municipalidades fue de L11,380.2 millones, mayor en L125.4 millones respecto a diciembre 2019 (L11,254.8 millones), explicado básicamente por el aumento del endeudamiento con el Sistema Financiero Nacional destinados en parte para financiar proyectos de infraestructura. El total de deuda fue contratada por medio de préstamos; asimismo, mantiene su composición mayoritaria en MN con 96.9%. Por tipo de acreedor, 77.3% lo constituyen compromisos con bancos comerciales y 22.7% con la AC.

⁶ Según el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP), la consolidación es un método de presentar las estadísticas de un conjunto de unidades (o entidades) como si formarían una sola unidad. Para obtener la deuda del SPNF consolidada se suma Administración Central, Organismos Descentralizados (Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas) y Gobiernos Locales excluyendo los saldos adeudados entre sí (intersectorial).

A nivel de deudor, las municipalidades del Distrito Central (L4,605.5 millones) y San Pedro Sula (L2,825.6 millones) presentan el mayor saldo de deuda con el Sistema Financiero, equivalente al 84.5% del total. En cuanto al costo del financiamiento, el 100% de la deuda con los Bancos Comerciales es contratada en moneda nacional, con tasas de interés que oscilan entre 10.0% y 28.0%. Por su parte, los gobiernos locales no mantienen obligaciones con acreedores externos.

Cuadro No. 15
Endeudamiento Interno de las Municipalidades con el Sistema Financiero Nacional
Préstamos en Millones de Lempiras

2017	2018	2019	2020
5,593.1	6,701.9	8,647.2	8,799.1

Fuente: BCH en base a información proporcionada por el Sistema Financiero.

b. Deuda Interna de los Organismos Descentralizados

El saldo de deuda interna de los Organismos Descentralizados (OD) al finalizar 2020, se ubicó en L58,072.2 millones (9.9% del PIB), mayor en L14,001.9 millones al registrado a diciembre del año anterior (L44,070.3 millones, 7.2% del PIB). Dicho incremento es producto principalmente por deuda contratada por la ENEE especialmente por el préstamo reasignado otorgado por la AC con recursos provenientes del Bono Soberano.

Del total de la deuda interna, 58.6% está denominada en ME; mientras por instrumento, 87.9% corresponde a contratación de préstamos y 12.1% mediante bonos emitidos a mediano y largo plazo. Entre los principales acreedores se encuentran: la AC al concentrar 79.5% del total (L44,421.6 millones corresponde a obligaciones de la ENEE), seguido por los bancos comerciales con 15.0% (L8,423.3 millones por compromisos de la ENEE).

Cuadro No. 16
Saldo de Deuda Interna de los Organismos Descentralizados
(Millones de Lempiras)

2017	2018	2019	2020
36,876.3	40,645.5	44,070.3	58,072.2

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero y

Nota: Por efectos de consolidación se excluye lo adeudado por la ENEE a los Institutos

Públicos de Pensiones.

Dentro del sector de los OD, el endeudamiento global es determinado principalmente por las Empresas Públicas No Financieras (EPNF), mostrando al cierre de 2020 un saldo de deuda interna de L61,709.7 millones, mayor en L14,002.8 millones al observado en 2019 (L47,706.9 millones) debido principalmente a préstamo reasignado de la AC a la ENEE con recursos del Bono Soberano colocado en mercado internacional en junio de 2020 por US\$600.0 millones; según la estructura por acreedor, el 74.6% de las obligaciones se mantienen con la AC, 14.1% con el Sistema Financiero privado, 6.1%

con los Institutos Públicos de Pensiones, 5.2% con el Sector Privado y otras instituciones financieras públicas. Asimismo, por moneda L27,707.1 millones se registran en MN y L34,002.6 millones en ME.

De lo adeudado al Sistema Financiero Nacional, el cual se situó en L8,684.6 millones, 52.8%, es decir L4,586.3 millones corresponden a deuda documentada a través de préstamos, mientras 47.2% concierne a emisiones de bonos.

Cuadro No. 17

Préstamos contratados por las Empresas Públicas No Financieras con el Sistema Financiero Nacional
Saldos en Millones de Lempiras

2017	2018	2019	2020
2,729.1	5,867.9	5,358.2	4,586.3

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

Dentro del sector de las Empresas Públicas No Financieras, el endeudamiento global es determinado principalmente por el desempeño de la ENEE, cuyo saldo bruto se ubicó en L59,826.3 millones, mayor en L13,988.0 millones a diciembre 2019 (L45,838.3 millones), de dicho saldo L25,823.8 millones corresponden a MN y L34,002.5 millones a ME; mientras que, por principal tenedor, 74.3% es adeudado a la AC y 14.1% a las OSD.

Cuadro No. 18
Saldo de Deuda Interna de la ENEE
(Millones de Lempiras)

2017			2018			2019			2020		
Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total
7,952.9	30,293.8	38,246.7	8,065.9	34,033.7	42,099.6	10,277.6	35,560.7	45,838.3	10,778.4	49,047.9	59,826.3

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

a. Externa de las Empresas Públicas No Financieras

Al cierre de diciembre de 2020, las Empresas Públicas No Financieras contabilizaron un saldo de deuda externa de US\$251.0 millones (US\$247.1 millones de la ENEE y US\$3.9 millones de la Empresa Nacional Portuaria ENP), reflejando una reducción de US\$30.6 millones en comparación con lo observado a igual período de 2019; comportamiento asociado a una amortización de capital de US\$30.9 millones, aunado a una variación cambiaria desfavorable de US\$0.3 millones.

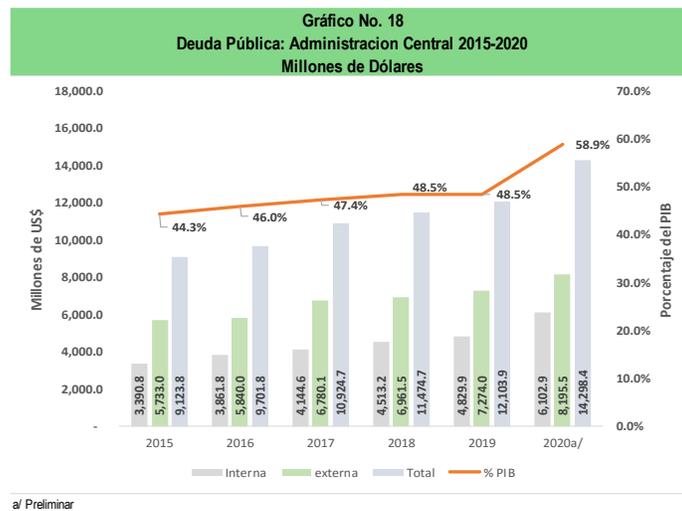
Cuadro No.19
Saldo de Deuda Externa de las Empresas Públicas No Financieras
(Millones de US\$)

Concepto	2017	2018	2019	2020
Empresas Públicas No Financieras	242.7	291.0	281.6	251.0

Fuente: BCH con base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

3.4.4 Administración Central

Para 2020, el saldo total de la deuda fue de US\$14,298.4 millones (58.9% del PIB), incrementando en 10.4pp del PIB con respecto a 2019 (48.5% del PIB), asimismo el Saldo de la Deuda Pública total de la AC está estructurada de la siguiente forma: Deuda interna con US\$6,102.9 millones (25.1% del PIB) y Deuda externa con US\$8,195.5 millones (33.8% del PIB), lo anterior es explicado por la mayor obtención de recursos internos y externos para hacer frente a emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.



Los principales tenedores de la deuda interna pública de la AC son los Organismos Descentralizados al representar 37.6% del total (incluye en su mayoría los institutos públicos de pensiones), seguido por bancos comerciales con 24.1% y el Banco Central de Honduras (BCH) con 22.4% del total.

Cuadro No. 20
Administración Central: Evolución del Saldo de la Deuda Interna por Tenedor
2019-2020
Millones de Lempiras

Tenedor	2019	%	2020 ^{P/}	%
Banco Central de Honduras	21,488.1	18.1	32,999.6	22.4
Bancos Comerciales	23,859.3	20.1	35,489.5	24.1
Otras Sociedades Financieras Públicas	9,253.7	7.8	7,564.3	5.1
Sociedades Financieras	2.5	0.0	2.5	0.0
Cooperativas de Ahorro y Crédito	77.7	0.1	78.1	0.1
Organismos Descentralizados	52,285.9	43.9	55,389.8	37.6
Compañías de Seguros	826.6	0.7	1,075.1	0.7
Gobiernos Locales	0.9	0.0	0.9	0.0
AFP	10,050.1	8.4	13,440.0	9.1
Sector Privado	1,138.3	1.0	1,125.9	0.8
Total	118,983.1	100.0	147,165.8	100.0

Fuente: Secretaría de Finanzas y BCH

^{P/} Preliminar

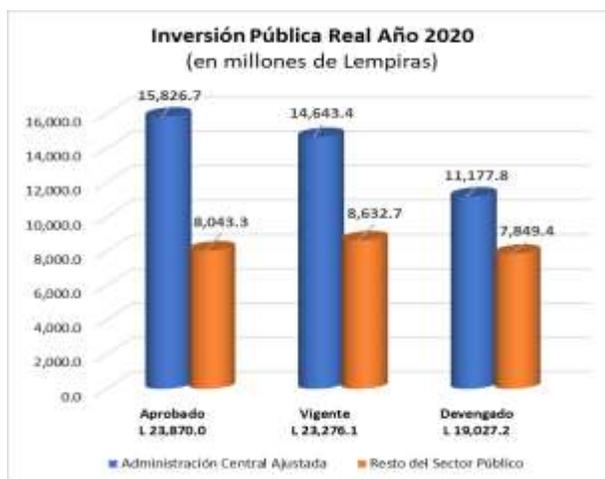
3.5 Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2020

La Inversión Pública Real para el año 2020 alcanzó un presupuesto devengado de L 19,027.2 millones (L 11,177.8 millones de la Administración Central Ajustada incluye la inversión bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APP) y L 7,849.4 millones del Resto del Sector Público, incluido los Gobiernos Locales) para la ejecución de 92 proyectos enmarcados en el programa de inversión pública, dos Fideicomisos y cuatro proyectos financiados a través de la modalidad Alianzas Público-Privadas (APP), más la inversión en proyectos de los gobiernos locales.

Con respecto al Presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2020 ascendió a un monto de L 23,276.1 millones (L 14,643.4 millones de la Administración Central Ajustada y L 8,632.7 millones del Resto del Sector Público), alcanzando un porcentaje de ejecución de 81.7%, partiendo de un presupuesto aprobado L 23,870.0 millones (L 15,826.7 millones de la Administración Central Ajustada y L 8,043.3 millones del Resto del Sector Público).

Cabe mencionar que el análisis anterior corresponde al Grupo 40000 - Bienes Capitalizables del Presupuesto General de la República 2020 en base a los techos de ejecución proporcionado por la Dirección General de Política Macrofiscal (DPMF) que está relacionada con la inversión fija bruta.

Para el ejercicio fiscal 2020 la disminución del presupuesto vigente en cuanto al presupuesto aprobado tuvo su principal impacto en los Fondos Nacionales, debido a la implementación de una disciplina presupuestaria en materia de racionalización del gasto público que tuvo como propósito eficientizar el uso de los recursos financieros, en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 92-2020 a consecuencia de la Pandemia Mundial ocasionada por el COVID 19. Por su parte, es importante mencionar el impacto en la economía nacional ocasionado por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA.



Para mitigar los efectos de la pandemia COVID 19, se incorporaron 4 proyectos, el Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras COVID-19 y el Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad, ejecutados por INVEST-H; Programa de Respuesta Inmediata de Salud para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID- 19) y Mitigar su Efecto en la Prestación del Servicio en Honduras ejecutado por la Secretaría de Salud y el Proyecto TELESALUD para Mitigar el Coronavirus y Mejorar el Acceso a la Salud en Honduras. Y como apoyo a los proyectos enfocados en la reactivación económica del país en el mes de octubre se incorporó el proyecto Construcción de Pavimentos de Concreto Hidráulico en Vías Urbanas en 16 Departamentos del País

con el cual se realizaron acciones para la rehabilitación de accesos en zonas afectadas por las tormentas tropicales ETA e IOTA.

Las Normas de Ejecución Presupuestarias del ejercicio fiscal 2020, incluyeron lineamientos específicos orientados a ordenar y agilizar la ejecución de proyectos, acorde a las restricciones fiscales.

Cabe resaltar que la Inversión que se ejecuta en el marco de programas y proyectos contribuyen al incremento de los activos no financieros de las entidades que integran el Sector Público y los bienes y servicios de dominio público, con el fin de iniciar, ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productiva de bienes y la prestación de servicios nacionales, lo cual es de suma importancia para la reactivación económica del país.

4. Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior

Para poder cumplir con lo establecido en la LRF, se implementaron una serie de decretos tanto legislativos como ejecutivos, contenido de la autorización para activar la Cláusula de Excepción de las Reglas Fiscales de la LRF: la cual consistió en suspender por un máximo de dos años las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el Sector Público No Financiero (SPNF) establecidas en el inciso a) y b) numeral 1) artículo 3 del Decreto No. 25-2016 que contiene la LRF, como respuesta a la crisis sanitaria, económica y desastres naturales.

Cabe destacar, que durante 2020 se aplicaron **tres Decretos**⁷ con respecto a la **activación y modificación de la cláusula de excepción** con respecto a los techos establecidos en las reglas macrofiscales amparadas en LRF.

Cabe señalar que para 2020 las cifras fiscales estuvieron en línea con la Cláusula de Excepción de la LRF autorizada por el Congreso Nacional Mediante Decreto Legislativo No. 177-2020, en cuanto a la **Regla Número 1** de la LRF establece un techo de déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) no mayor del 5.6% del PIB para 2020 y el resultado del balance del SPNF al cierre de 2020 señala un déficit de 5.5% del PIB, lo anterior denota el cumplimiento con lo establecido en la cláusula de excepción antes mencionada.

La **Regla Número 2**, establece una tasa de crecimiento del gasto corriente primario nominal de la Administración Central (AC) menor o igual al 8.0% y al cierre de 2020, registró una tasa de crecimiento en el gasto corriente primario de 7.9% cumpliendo con lo establecido en la LRF.

⁷ Mediante Decreto Legislativo No. 55-2020, el Congreso Nacional aprobó el 14 de mayo de 2020 y publicado el 31 de mayo del 2020 en el Diario Oficial. Mediante Decreto Legislativo No. 148-2020, el Congreso Nacional de la República aprobó el 14 de noviembre de 2020 y publicado el 17 de noviembre del 2020 en el Diario Oficial La Gaceta.

Mediante Decreto Legislativo No. 177-2020, el Congreso Nacional de la República aprobó y publicó el 22 de Diciembre de 2020 en el Diario Oficial La Gaceta.

Por otro lado, la **Regla Número 3**, Macro Fiscal establece un techo máximo de nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días de la AC al cierre del año fiscal, a partir de la aprobación de la LRF, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales. En cumplimiento a dicha Regla, el resultado al cierre de 2020 refleja un monto equivalente a 0.48% del PIB. Este resultado, es consistente con el buen desempeño en el plan de pagos y el compromiso por reducir los montos de deuda flotante por parte de las Tesorería General de la República (TGR).

En tal sentido, con base en todo lo anterior los resultados de las finanzas públicas al cierre de 2020, se ven reflejados con el **cumplimiento por quinto año consecutivo** de las **tres Reglas Macro Fiscales** contenida en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) desde su aprobación en 2016.

Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales 2020

Detalle	Meta 2020	Cierre 2020 ^{a/}	Observaciones
Regla 1 Deficit SPNF (% del PIB)	5.6%	5.5%	Se Cumplió
Regla 2 Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente ^{b/} de la AC (%)	8.0%	7.9%	Se Cumplió
Regla 3 Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.48%	Se Cumplió

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ Preliminar

b/ Se refiere al Gasto Corriente Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.